

# TSD DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE  
Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla

TSD-115   
911-091

## Trabajo Social y Feminismo



REPORTAJE

La construcción diferencial de género como determinante de las decisiones tomadas ante las separaciones y los divorcios

## EN ESTE NÚMERO

**2 Editorial**

· Cuestión de género.

**3 Redacción****13 Reportaje**

· Trabajo Social y Feminismo.

**17 Reportaje**

· La construcción diferencial de género como determinante de las decisiones tomadas ante las separaciones y los divorcios.

**21 La voz de la experiencia**

· Isabel Montaña Rodríguez.

**24 Trabajadores Sociales por el mundo**

· “Quiero ser cooperante”, mi experiencia en Guatemala.

**26 Tu Universidad**· Pasión por el Trabajo Social.  
· Experiencia de Desirée Villegas Nowell.**31 Opinión**· Simulacro Ejercicio Sur: Ceuta, abril 2016.  
· Empezar en Trabajo Social.**33 Agenda****Cuadernillo****35 Bibliografía**Colegio  
Profesional de  
Trabajo Social  
de Málaga**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga

Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31

e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

**Dirección**

Emilia Fernández Fernández

**Secretaría Técnica**

Juan Gavilán Perdiguero. CODTS Málaga

**Redacción**

Pilar Tubío Martínez, Rosa María González García, Begoña Velázquez Fernández, Marta Ginesta Gamaza (Cádiz) · Juan Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Catalina Hernández Maestre (Huelva) · Elisabet Rodríguez Zurita, Juan Gavilán Perdiguero, Rafael Arredondo Quijada, David Caracuel Ruiz (Málaga) · Gonzalo Cañestro Fernández, Rafael Romero Pérez, Irene Cárdenas García (Sevilla).

**Colaboran en este número**

Marta Ginesta Gamaza · Jorge Cortés González, Rocío Carmona Horta · Sara Alés Ortega · Ana Rosa Fuentes Martos · Desirée Villegas Nowell · Cruz Fernández-Llebrez Castaño · Leddy A. Lapián Moreno · Cira López Salvago · Javi Castro.

**Maquetación**

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

Soporte: Informático a través de Internet

Internet: www.tsdifusion.es

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

**Cuestión de género**

ESTE NÚMERO DE TSDIFUSIÓN CUENTA CON DOS REPORTAJES QUE DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NUESTRA PROFESIÓN: en el primero se enlaza con el feminismo y la lucha por la igualdad, en el segundo con la construcción social de género y su incidencia en los divorcios.

En muchas ocasiones no somos conscientes, o nuestra conciencia es incapaz de llegar a ver todas las consecuencias de cómo socialmente se marca a las personas por su género, se nos impone –incluso nos autoimponemos– comportamientos, imagen, expectativas,... Así, quienes no cumplan con lo que se espera de él o ella quedará “al margen” de la sociedad, siendo muchas las personas que sufren, son dañadas e incluso destruidas.

Pero también sufren las personas que cumplen con su rol de género que impone el sistema patriarcal, pues las expectativas sociales en muchas ocasiones difieren de las personales o la carga del rol se hace insoportable. Visualicen a una mujer mayor que cuida de sus suegros ancianos, de un hermano de su madre, de sus nietos y además lleva su casa sin que nadie reconozca o valore todo este trabajo –dicen que no se productivo– seguro que tenemos cerca a alguien en parecida situación.

Desde estas líneas animar a la reflexión sobre las diferencias de género y abogar por la erradicación del machismo. Este es un trabajo personal, de todos y todas, pero también profesional donde el Trabajo Social tiene mucho que hacer, comenzando por la prevención. No permitamos el machismo en nuestro entorno, así tal vez un día haya una igualdad real entre hombres y mujeres y las noticias sobre agresiones sexuales y asesinatos de mujeres –algunas de las consecuencias más graves del machismo– desaparezcan.

Continuemos luchando por la Libertad, Igualdad y Fraternidad de las personas, continuemos trabajando por otra sociedad posible de la mano del Trabajo Social y el Feminismo.

# Convenio del Colegio de Cádiz con Cardijn para prácticas profesionales

## Redacción. CÁDIZ

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz firma convenio de colaboración con la Asociación Cardijn para la realización de prácticas profesionales en el área de inmigración.

Las prácticas profesionales se realizarán en el centro de la Asociación Cardijn, Calle Trille, 40 (Cádiz). La vacante de prácticas se enmarca en el área de inmigración de la entidad, colaborando tanto en el Punto de Información, orientación y asesora-



Momento de la firma del convenio.

ramiento como en el Programa de acompañamiento para la Integración sociolaboral de inmigrantes.

# Presentación de un nuevo proyecto de la asociación Ataraxia

## Redacción. CÁDIZ

La asociación Ataraxia comenzó el pasado 25 de mayo un nuevo proyecto: Orientación y Tratamiento a las familias de drogodependientes, manteniendo el servicio de carácter gratuito. Os presentamos la asociación para el bienestar de la familia "Ataraxia" que tiene como finalidad esencial la protección y defensa del bienestar de las familias así como la promoción y el desarrollo de competencia social de éstas en Andalucía.

Entre los fines de la asociación nos encontramos:

- Brindar atención psicosocial a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad social.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.
- Promover la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.
- Impulsar la protección a la familia mediante la celebración de conferencias, ciclos culturales u otros actos públicos, y por medio de la publicación de revistas, monografías y folletos de divulgación.
- Organizar y desarrollar actividades de tipo cultural y educativo, que faciliten la promoción y desarrollo cultural de

las familias, facilitando la integración de sus miembros en los diferentes ámbitos de la cultura.

- Organizar y desarrollar actividades educativas y terapéuticas que faciliten la promoción y el desarrollo de la competencia social en niños y niñas, adolescentes y familias.
- Promocionar y formar al voluntariado social conforme a la Ley 7/2001 de 12 de Julio, del Voluntariado.
- Prevención y asistencia de las adicciones con y sin sustancia.

Ataraxia cuenta con un equipo profesional formado por una psicóloga sanitaria y dos trabajadoras sociales y actualmente comienzan con un nuevo proyecto: Orientación y Tratamiento a las familias de drogodependientes, proyecto que ya se ha puesto en marcha manteniendo el servicio de carácter gratuito.

El proyecto pretende poner a disposición de las familias de personas adictas, con o sin sustancia, actuaciones favorecedoras de la normalización de la convivencia familiar, promoviendo en última instancia el bienestar familiar a través del crecimiento personal de cada uno de sus miembros.

Ataraxia atiende a todas aquellas familias que lo soliciten y residen en la provincia de Cádiz; estas reciben una terapia de familia quincenal y una terapia de grupo para familiares semanal, de manera gratuita.

Para ampliar toda la información que necesite no dude en contactar con la propia entidad: 662 51 11 07.



## El Informe Social CUESTIONES A DEBATE

En librería Proteo y en  
el CODTS de Málaga

YA A LA  
VENTA

# Charla de Autismo Cádiz en el CPTS

## Redacción. CÁDIZ

El 13 de abril de 2016 celebramos el Día mundial del Autismo en el Colegio Profesional de Trabajo Social con una charla impartida por Autismo Cádiz, una de las asociaciones pioneras en Andalucía en el trabajo con personas con TEA y sus familiares que cuenta con una experiencia en el campo de más de 30 años.

Se contó con el Presidente, José Sabido; Isabel del Hoyo, Maestra de Pedagogía Terapéutica e Infantil y Directora de los Servicios de Vida Adulta; y Virginia López, Trabajadora Social responsable del Servicio de Apoyo a la Familia. Antes de dar comienzo, ambas entidades firmaron un convenio de colaboración en materia de prácticas para que profesionales del Trabajo Social de Cádiz puedan desarrollar una labor de aprendizaje en la entidad.

La charla dio comienzo con la presentación por parte de la Presidenta del CPTS de Cádiz, Pilar Tubío Martínez, del convenio de prácticas firmado y la historia y trabajo de la entidad. Posteriormente a su intervención, dio comienzo



Momento de la charla.

la exposición de Isabel del Hoyo, que explicó que la misión de Autismo Cádiz es proporcionar apoyo y velar por los intereses de todas y cada una de las personas con TEA y sus familias asociadas, para que alcancen un estatus de ciudadanas de pleno derecho con una calidad de vida óptima a lo largo de todo su ciclo vital. Además, expuso mitos, errores y dificultades que tienen personas con TEA y sus familiares y todos los servicios que ofrecen tanto en Puerto Real, Cádiz, Jerez y Algeciras a todas las edades y durante todo el ciclo vital, contando con un equipo multidisciplinar volcado en la misión de Autismo Cádiz.

Virginia López, Trabajadora Social, explicó la labor que realiza con respecto a la acogida, información

y atención constante a las familias. Una de las funciones es velar por el bienestar de las personas con TEA e incentivar que las familias participen en la asociación, compartiendo experiencias y vivencias. Otra de las funciones imprescindibles es detectar necesidades y procurar el bienestar completo con respecto a todos los ámbitos: la salud, lo económico, social o educativo, lo que conlleva búsqueda de recursos y apoyos a las familias y acercar todos los servicios de los que dispone Autismo Cádiz.

Desde el Colegio de Trabajo Social de Cádiz agradecemos a la entidad acercarnos al mundo del Trastorno del Espectro Autista y esperamos que este sea el comienzo de muchas colaboraciones entre ambas entidades.

## Servicio de Mediación Familiar

 Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga



**Listado de Mediadores Profesionales Colegiados**  
**Equipos de Mediación con formación, experiencia y profesionalidad**

Conflictos de pareja  
Dependencia  
Guarda y custodia  
Régimen de visitas  
Uso de la vivienda familiar  
Pensión

Liquidación régimen económico del matrimonio  
Conflictos intergeneracionales

**¡¡INFÓRMATE!!**

PRIMERA SESIÓN INFORMATIVA GRATUITA

**¡CONOCE LAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN!**

Información y cita en el teléfono 952 22 71 60  
o enviando email a [secretaria@trabajosocialmalaga.org](mailto:secretaria@trabajosocialmalaga.org)

 Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga  
[www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org)



Julio Piedra y Juan J. Rosa, Presidente y Secretario del CPTS-Huelva, junto a Mónica Vázquez y Olga Martínez, Educadora y Trabajadora Social de la Asociación Alcores.



Julio Piedra presentando a las compañeras de la Asociación Alcores.

## El Colegio Profesional de Huelva continua acercando a sus colegiad@s temas de interés para la profesión

**El CPTS-HUELVA lleva desarrollando desde hace algunos años “café-coloquios” para informar, formar y reciclar a sus colegiad@s.**

### Redacción. HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA) lleva organizando desde hace algunos años sus “café-coloquios”, enmarcados dentro del área formativa, donde se pretende acercar diferentes temas de interés a los/as colegiados/as.

Con una periodicidad bimensual, este 2016 se han llevado a cabo dos “café-coloquios”, donde se han abordado los temas de “Acogimiento Familiar” y “Programa de Acogida a personas refugiadas y Asiladas”.

Las temáticas, a cargo de trabajadores de las entidades

onubenses: Alcores y Cruz Roja Huelva, ha supuesto el acercamiento al trabajo con estos dos colectivos, y donde l@s asistentes han valorado de manera muy satisfactorias las mismas.

“El CPTS-Huelva se encuentra implicado en la formación sobre temas de actualidad y reciclaje, siendo un compromiso fundamental con sus colegiad@s”, afirma Julio Piedra, Presidente del Colegio, pero también utilizar estos espacios de formación para crear un entorno de acercamiento, conocimiento e intercambio entre colegiados/as.

Actualmente el Colegio se encuentra cerrando los próximos “Cafés-Coloquios”, para los siguientes meses del año.

## El Colegio onubense firma convenio de colaboración con el Centro Residencial SARQUAVITAE Monte Jara

### Redacción. HUELVA

El pasado 6 de abril el Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva firmó un convenio de colaboración con el Centro Residencial SARQUAVITAE Monte Jara. El presidente del Colegio, Julio Piedra Cristóbal, se reunió con la Directora, Cinta Volante Macías, con el objeto de establecer un marco de colaboración conjunta entre ambas entidades, en materia de formación, prácticas profesionales y la promoción del Trabajo



Cinta Volante y Julio Piedra en el momento de la firma del convenio.

Social en el ámbito de los Servicios Sociosanitarios. Además de una bonificación para colegiados/as en los servicios de SarQuavitae.

# Celebración en Huelva del Día Mundial del Trabajo Social

**El CPTS-HUELVA, en colaboración con la Facultad de Trabajo Social, conmemoraron el Día Mundial del Trabajo Social y el 50 Aniversario de los estudios de Trabajo Social en Huelva.**



Participantes de la mesa redonda junto a miembros de la Junta de Gobierno del CPTS-Huelva y de la facultad de Trabajo Social.

## Redacción. HUELVA

El pasado 15 de marzo, Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA), conjuntamente con la Facultad de Trabajo Social, conmemoran el Día Mundial del Trabajo Social y el 50 Aniversario de los estudios de Trabajo Social en Huelva, con un programa de actos que ha servido para conocer la historia y el origen de la facultad, así como la evolución de la profesión en diferentes ámbitos del Trabajo Social. Dentro de la programación también se premió a los mejores expedientes y Trabajos Fin de Grado del curso 2014/2015.

Tras la inauguración de institucional, Trinidad Banda, Doctora y Profesora de la Facultad de Trabajo Social, fue la encargada de iniciar los actos con la conferencia "El origen de la Facultad de Trabajo Social", en la que realizó un repaso a los principales acontecimientos que han hecho posible la existencia de la actual Facultad: desde su inicio como Academia Profesional en la época franquista, pasando por los acontecimientos acaecidos en los años 70 y su posible desaparición en Huelva, hasta la configuración de la actual Facultad.

Tras la finalización se hizo entrega de los premios a los mejores expedientes del curso 2014/2015.

La jornada de la tarde se inició con una

mesa redonda titulada "El Trabajo social ayer, el Trabajo Social hoy", compuesta por profesionales del Trabajo Social, presentada y moderada por Julio Piedra, Presidente del CPTS-Huelva. *"Con esta mesa redonda pretendemos dar un breve repaso a la evolución de nuestra profesión desde diversos ámbitos, como son los Servicios Sociales Comunitarios, Sanidad, Educación y, también, Drogodependencia y Adicciones. Se trata de profesionales de reconocido prestigio con los que tenemos hoy la suerte de compartir sus experiencias y su sabiduría en la profesión"*, afirmó Julio.

Entre las cuestiones que se resaltaron destacar:

- Desconocimiento, ayer y hoy, de la figura del trabajador social y de sus funciones profesionales. Tanto en la sociedad en general como en el caso del resto de profesionales.
- El Trabajo Social ha tenido que luchar mucho para obtener un hueco profesional reconocido en determinados sectores, aún así, falta aún mucho camino por recorrer y por afianzar desde, principalmente, los marcos normativos.
- No se puede permitir ir hacia atrás, volviendo a la beneficencia. También es necesario luchar contra la dependencia del usuario/a a los Servicios



Participantes de la mesa redonda "El Trabajo Social ayer, el Trabajo Social hoy".



Premiados con el mejor expediente del curso 2014/2015 junto a profesores de la Facultad de Trabajo Social.

Sociales.

- La conciencia social, la creatividad, la capacidad de reivindicación y la gran vocación de los trabajadores y las trabajadoras sociales como herramientas principales en el día a día profesional desde los inicios de la profesión hasta nuestros días.
- El trabajo interdisciplinar y el trabajo en red como ejes fundamentales donde nuestra profesión crece y nuestra labor como agentes de cambio se afianza.

La formación del futuro trabajador o trabajadora social como pieza clave para el futuro profesional: enfocada en todos los ámbitos de intervención posible y desde la visión de la actual realidad social de las personas y de los recursos disponibles. Es de vital importancia fomentar e incidir especialmente desde la etapa formativa, la creatividad y las habilidades y competencias profesionales que más nos definen y diferencian de otros profesionales.

Por último, la importancia del papel de los Colegios Profesionales de Trabajo Social como instrumentos de defensa y apoyo de nuestra profesión. Necesidad de respaldarlos y de colegiarse para reforzar nuestro colectivo, al igual que hacen otras profesiones.

La jornada finalizó con la entrega de premios, por parte del Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva, a los mejores Trabajos Fin de Grados del curso pasado.

# Constituido el grupo de trabajo “Mediación Huelva”

El Colegio Profesional de Trabajo Social, a través de la Comisión de Mediación, está presente en el grupo de trabajo “Mediación Huelva”.

## Redacción. HUELVA

El pasado 11 de abril La Junta de Andalucía, a través de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, constituyó el grupo de trabajo “Mediación Huelva” en el que están integradas todas las administraciones, colegios profesionales, asociaciones y otras entidades de la provincia de Huelva que desarrollan actividades en materia de mediación.

Fruto de los trabajos realizados por la Comisión de Mediación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva, en colaboración con el Servicio de prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial, han dado lugar a la constitución de este grupo en Huelva.

La finalidad de este grupo es promover la figura de la mediación en la provincia onubense, así como su práctica, enfocada a la resolución de conflictos de forma positiva y dialogada, sin necesidad de judicializar el proceso.

Julio Piedra, presidente del CPTS-Huelva destacó la importancia de este grupo, que va a "permitir un espacio de encuentro entre los diversos agentes implicados en el proceso de mediación, facilitando así su cooperación, el desarrollo de acciones



Presentación a los medios de comunicación del grupo de trabajo “Mediación Huelva”.



Integrantes del grupo de trabajo “Mediación Huelva”.

conjuntas y el establecimiento de sinergias en favor del fomento de este sistema alternativo de resolución de conflictos, donde los trabajadores sociales también están presentes”.

## Revista: Servicios Sociales y Política Social

Desde 1984, la voz de la intervención social

¡suscríbete ahora y recíbela también en formato digital!  
¡10.000 suscriptores nos avalan!

Más información en: [revista@cgtrabajosocial.es](mailto:revista@cgtrabajosocial.es) / 91 541 57 76  
Para suscribirte: [suscripciones@cgtrabajosocial.es](mailto:suscripciones@cgtrabajosocial.es)



siguenos en: [@cgtrabajosocial](https://www.instagram.com/cgtrabajosocial)  
[/www.cgtrabajosocial.com](http://www.cgtrabajosocial.com)

Consejo General del Trabajo Social

## El programa de prevención de suicidios de Justalegría en las charlas coloquio



Representantes de la entidad Justalegría en la charla coloquio ofrecida en el Colegio.

### Redacción. MÁLAGA

El programa de Prevención de Suicidios de Justalegría, y preguntas como por qué es importante la prevención, si es el tema del suicidio un tema tabú o como se puede prevenir... fueron algunos de los asuntos abordados en la charla coloquio nº 4 del Ciclo anual del CODTS Málaga, impartida por Jaime de la Torre, responsable del Programa de la citada entidad.

En España desde el año 2008 es la primera causa de muerte no natural y se aducen problemas como los desahucios, la crisis, el paro, otros problemas sociales o la falta de apoyo del entorno, u otras causas que afectan a las tasas de incidencia. Corea y Rusia son los más afectados a nivel mundial, mientras que España, Portugal, Grecia o Israel, al poseer más redes familiares, parece que amortiguan contra el suicidio.

Nos habló el ponente sobre el triángulo negro entre Granada-Córdoba y Málaga, de las historias de aprendizaje, del fenómeno iceberg, de diversos mitos y realidades y de la conducta suicida que comprende diversas fases como la ideación, la planificación, el intento, el suicidio frustrado o el suicidio consumado. También nos comentó Jaime de numerosos manuales, documentales y bibliografía sobre el suicidio, una solución definitiva a un problema temporal.

La parte final la dedicó a hablarnos de la entidad y el programa que desarrolla junto al Teléfono de la Esperanza, el Ayuntamiento de Málaga, la Obra Social "La Caixa" y el Hospital Regional de Málaga, así como a numerosas conclusiones de las que destacamos que sigue siendo tema tabú, que tiene asociados mitos y creencias que inciden en la prevención y el estigma.

## Alumnas de la UMA visitan el Colegio de Málaga



Grupo de alumnas/os que visitaron las instalaciones del Colegio y conocieron algunas de nuestras actividades.

### Redacción. MÁLAGA

Un nutrido grupo de alumnas de 3º y 4º de la FEST –Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo– visitaron las instalaciones del Colegio Profesional de la mano de la docente Rosa Raquel Ruiz, profesora de las asignaturas de Trabajo Social con Mayores y de Practicum de Investigación de 3º.

David Caracuel fue la persona encargada de efectuar la recepción al grupo e informarlas sobre aspectos de interés como qué es el Colegio Profesional o para qué sirve, cómo se realiza la ordenación del ejercicio profesional.

Igualmente se refirió a la precolegiación y a los múltiples servicios ofertados a disposi-

ción para alumnas/os como son: el acceso a fondos bibliográficos, el boletín semanal, la asistencia a charlas coloquio, oferta laboral, formación, actividades lúdico culturales, escuela de Verano, convenios, comisiones.

Caracuel finalizó la disertación animando a la participación y a la colegiación al finalizar sus estudios.



Vista de la sala del Encuentro.

### Redacción. SEVILLA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla participó el 5 de mayo, en la Jornada organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide: "Encuentro de empleabilidad, emprendimiento e innovación social". Nuestro presidente, Gonzalo Cañestro Fernández, intervino en la mesa redonda: "Tendencias en Trabajo Social desde la empleabilidad, el emprendimiento y la

## Participación del Colegio Sevilla en el "Encuentro de empleabilidad, emprendimiento e innovación social"

innovación social".

El objetivo de la jornada era dar a conocer las nuevas tendencias de empleabilidad y emprendimiento que se están abriendo.

Los/as participantes han sido el alumnado de las prácticas de Trabajo Social y del Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social, así como el equipo de supervisores/as de todos los cursos.

Destacar que se han recepcionado más

de doscientas adhesiones a la campaña "Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía", que está llevando a cabo el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, documento que pretende poner en valor el Sistema Público de Servicios Sociales, cuarto pilar del Estado de Bienestar, y da continuidad a la propuesta de Pacto Andaluz en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, presentado en 2012 por este Consejo.

## Celebración del Día Internacional de Trabajo Social en Sevilla



Miembros del Colegio de Sevilla junto a Patrocinio de las Heras.

### Redacción. SEVILLA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla clausuró el 31 de marzo, la programación de actos con motivo del Día Mundial del Trabajo Social, en la Universidad Pablo de Olavide, con la ponencia pronunciada por Patrocinio Las Heras, centrada igualmente en los Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales.

Durante el mes de marzo se organizó una serie de actividades con motivo del Día Internacional del Trabajo Social. Para clausurar dicha programación, se contó con la participación de una compañera trabajadora social referente en nuestra profesión: María Patrocinio Las Heras Pinilla, quien impartió la conferencia: "Contribución del trabajo social al bienestar social y al cuarto pilar, el Sistema Público de Servicios Sociales. Cambios Sociales y nuevos retos".



Gonzalo Cañestro junto a expertos en violencia filio-parental.

## Acción formativa sobre violencia filio-parental

### Redacción. SEVILLAA

Expertos en Violencia Filio-parental y representando nuestro colegio profesional, Gonzalo Cañestro, se dieron cita el 11 de mayo en la acción formativa organizada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla y Ariadna-Proyecto Mentorís.

Los/as especialistas han coincidido en destacar que la víctima predominante en el núcleo familiar es siempre la madre, al compartir directamente el día a día con estos menores.

Este curso ha puesto en relieve la actual situación y labor de prevención y visibilización, con el fin de hacer más conscientes a la sociedad.

**SEMINARIO: POLÍTICA SOCIAL EUROPEA Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA**

**IMPORTE:** Joaquín Fernández Quintero, Licenciado en Derecho, Coordinador General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, Salud y Políticas Sociales.

**OBJETIVOS:**

- Facilitar a través de esta actividad una visión general de la forma de las políticas sociales en el Estado Español y del Sistema de Seguridad Social de España.
- Actualizar los conocimientos que, de esta materia, poseen los profesionales.

**CONTENIDOS:**

- Política Social Europea.
- Política Social Española en el Estado Español y en la Unión Europea.
- Seguridad Social.
- Programa y niveles de actuación.
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA.
- Caracteres generales y estructura de la Seguridad Social.
- Acción promotoras de la Seguridad Social.
- Características societas.
- El presente y futuro de las pensiones. Puntos de Tensión.

**CALENDARIO:**

Día: 11 de mayo de 2014.  
Hora: 10:00 - 20:00 h.

**NÚMERO DE HORAS:** 10  
Se podrá conseguir el programa de mano adjunto.

**PLAZAS:** 40  
Se admiten inscripciones en el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla.

**PRECIO/INSCRIPCIÓN:**

- Colaborativo de 40 euros.
- Compañías de asesoramiento: 150 euros.
- No inscripción: 100 euros.

**DESTINATARIOS:** Trabajadores sociales.

**PLAZA DE INSCRIPCIÓN:** Plaza España, 11 de mayo.

# Seminario sobre política social europea y sistema de seguridad social en España

Redacción. SEVILLA

El Colegio Profesional de Trabajo social de Sevilla, ha puesto en marcha el Seminario sobre “Política Social Europea y Sistema de Seguridad Social en España”, con el fin de preparar a aquellos/as colegiados/as en el temario

conducente a la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública.

Se imparte en la sede del Colegio Profesional de Sevilla, a cargo de Joaquín Fernández Quintero, Licenciado en Derecho y Coordinador General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud.

## Participación del retén de trabajadores sociales de Sevilla en un simulacro de gran emergencia

Redacción. SEVILLA

El 11 de mayo, tuvo lugar el simulacro organizado por el Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en el Estadio Benito Villamarín, en el que participó el Retén de trabajadores/as sociales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla.

Este ejercicio fue desarrollado por la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud, en concreto dentro del Experto universitario en Urgencias y Emergencias.

Se contemplaron situaciones de personas que habían asistido a un partido de futbol, y que, como consecuencia de



Integrantes del retén.

un accidente de tráfico, una colisión de un camión contra una puerta de salida, provocó derrumbe de la estructura con atrapados, precipitación de aficionados al foso y avalancha de pánico en la grada.

Los/as trabajadores sociales que participaron trabajaron casos sobre autismo, persona mayor desorientada, chico de Beca Erasmu perdido, asistente al partido con diversidad funcional, entre otras situaciones sociales, todo en el enclave de esta gran emergencia.



## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Ya a la venta la 8ª edición REVISADA Y ACTUALIZADA

Puntos de venta

**En Málaga** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

**En Granada** Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

**Resto de España:** Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga



# El Colegio de Sevilla publica “La coordinación entre los sistemas públicos de salud y servicios sociales desde la atención en los servicios de urgencias”

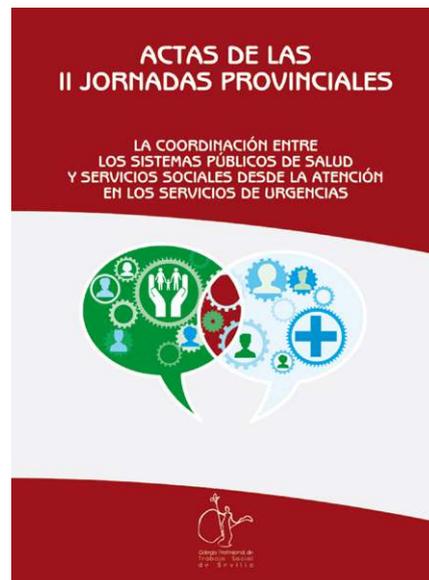
## Redacción. SEVILLA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla publica “La coordinación entre los sistemas públicos de salud y servicios sociales desde la atención en los servicios de urgencias”. Actas de las II Jornadas provinciales, celebradas el pasado mes de noviembre de 2015 en Sevilla.

Por segundo año consecutivo tuvo

lugar un espacio de intercambio entre profesionales del ámbito social y sanitario, y gracias a su desinteresada colaboración hemos recopilado y publicado las ponencias y casos prácticos presentados en las jornadas.

Puedes acceder y descargarte un ejemplar en: <http://trabajosocialsevilla.es/index.php/biblioteca/publicaciones/214-actas-de-las-segundas-jornadas-provinciales>.



También puedes solicitar un ejemplar al Colegio Profesional de Trabajo Social: [sevilla@cgrtrabajosocial.es](mailto:sevilla@cgrtrabajosocial.es).

## Viñeta





Foto de la reunión con la presidenta de la Junta, Susana Díaz.

## Reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el Consejo andaluz de Trabajo Social

### Redacción. CONSEJO ANDALUZ

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, entidad que representa a más de 5.000 trabajadores/as sociales pertenecientes a los ocho colegios profesionales andaluces, mantuvo el 27 de abril, un encuentro con la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, con el fin de informarle sobre el estado de la profesión en la Comunidad autónoma, así como sobre el posicionamiento de los/as profesionales de Trabajo Social andaluces/zas sobre el proyecto de Ley de Servicios Sociales para Andalucía.

La presidenta de la Junta de Andalucía acogió positivamente las propuestas trasladadas por el Consejo Andaluz de cara a su inclusión en el proyecto de ley. Dichas propuestas se basan en el objetivo general de “potenciar el Estado del Bienestar y garantizar el derecho a la igualdad y a una vida digna por parte de las personas más vulnerables de la sociedad andaluza”, según explicó el presidente del Consejo Andaluz, Gonzalo Cañestro.

Entre las premisas presentadas, el Consejo Andaluz estima como “indispensables para poder obtener una Ley innovadora y garantista” las siguientes: la universalidad del sistema en el derecho de acceso al Sistema de Servicios Sociales; que todas las prestaciones y servicios sean garantizados como derecho subjetivo no sujeto a disponibilidad presupuestaria; la responsabilidad pública de los Servicios Sociales en Andalucía en la propia Consejería, y teniendo en consideración

que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia no es el único proveedor de Servicios de la Junta de Andalucía, preservando el carácter público del sistema; y la consolidación del/la trabajador/a social como profesional de referencia.

Por otra parte, el Consejo Andaluz ha manifestado a Susana Díaz su preocupación por el descenso del número de profesionales del Trabajo Social en estos últimos años en Andalucía; en concreto, un 29% en los últimos cinco años, según datos de la memoria del Plan Concertado. Asimismo, ha informado de la necesidad de reforzar la presencia de trabajadores/as sociales en los sistemas públicos de Educación, Justicia, Vivienda y Empleo.

El proyecto de Ley de Servicios Sociales en Andalucía supone a juicio del Consejo Andaluz “un importante avance hacia la consolidación y defensa, con rango legal, del sistema público estable de derechos sociales en Andalucía, siempre que en el mismo se dé respuesta a los principios básicos contemplados por los/as profesionales de Trabajo Social”, según explica Gonzalo Cañestro.

El encuentro celebrado con la presidenta de la Junta de Andalucía ha servido asimismo para “visibilizar y poner en valor la actividad de nuestros profesionales en toda Andalucía”. “Necesitamos una nueva ley después de 28 años de vigencia de la actual, con suficiencia presupuestaria y bajo la coordinación de los diferentes sistemas públicos”.

# Trabajo Social y Feminismo

Marta Ginesta Gamaza



Aún nos preguntan qué es el Trabajo Social y aún sigue habiendo controversias con el término feminismo<sup>1</sup>. Las líneas que a continuación se presentan pretenderán esclarecer dudas y ofrecer una perspectiva, la de género, en esta nuestra profesión, el Trabajo Social, y pensar en la relación entre el feminismo, el movimiento feminista y la disciplina.

Separar los términos feminismo y Trabajo Social sería inexacto, tanto como separar esta disciplina de la conciencia, la lucha social, la responsabilidad o el criterio científico. No debemos confundir feminismo en la profesión con feminización de la profesión, esto es, que haya mucho mayor número de profesionales mujeres que hombres, que Trabajo Social feminista, pero todo está conectado.

### Feminismo, género y perspectiva de género

El feminismo es una teoría viva y dinámica que trabaja por la igualdad de oportunidades entre sexos y géneros, la autodeterminación y liberación de las personas en un sistema social que impone, a través de la categoría género, cómo debemos comportarnos los sexos en sociedad. Género es, según Gayle Rubin, “el producto de representaciones, espacios, características, prácticas y expectativas que se asignan a los hombres y (sobre todo) a las mujeres a partir de su diferencia biológica-sexual (sexo)”<sup>2</sup>.

Este sistema de ordenación social es denominado patriarcado, o incluso heteropatriarcado<sup>3</sup>, y pretende, sin que lo notemos a veces y notándolo demasiado otras, que las personas estemos categorizadas y cumplamos una serie de actitudes, valores, una sola sexualidad, unos comportamientos y una identidad relacionada con nuestro sexo biológico y todo ello para lograr un orden social en particular; por tanto, todo lo que no esté dentro de ese sistema de ordenación tan rígido, queda fuera y marginado. Todo lo que no sea identificado claramente como hombre-mujer/masculino-femenino respectivamente, y por ese orden de importancia otorgada, queda relegado a convertirse en minoría social, esto es, grupo social menos aceptado y con detrimento de sus derechos. La minoría social es un concepto que no está relacionado con la cantidad de personas que lo sufren, puesto que las mujeres forman parte de la mitad de la población mundial y aún hoy son minoría social.

El patriarcado -sistema de ordenación como hemos indicado- prioriza unas actitudes y acciones frente a otras que se desempeñan en diferentes espacios. El espacio público, donde se escribe la historia, la política, la ciencia o el arte, ha sido ocupado por el género masculino y sin embargo, el espacio privado, esto es, las actividades de cuidado, solo han sido designadas tradicionalmente a mujeres tras un discurso biologicista<sup>4</sup> con un trasfondo más cultural y tradicional que científico, ya que una cosa es gestar y otra criar. Hoy sabemos que el cuidado de la prole es una

.....

*“Machistas’ son las actitudes que tratan de manera inferior a las mujeres, a lo femenino, o a expensas de valores masculinos. El machismo es una actitud, y como tal, se aprende y lo más importante, se desaprende, aunque con mucho esfuerzo por parte de todos y todas.”*

.....

actividad que se puede y debe compartir (conciliación).

Las actividades de cuidado han estado confinadas a las mujeres por creer que su biología las hacía imprescindibles para ello, al igual que para planchar, limpiar, cocinar o gestionar el hogar. Esta división social de actividades según géneros no implica que realmente unas actividades tengan menos importancia que otras, pero actualmente no tienen un estatus igualitario. Las actividades de cuidado, que hoy día siguen estando ocupadas mayoritariamente por mujeres, son actividades en un segundo plano, peor remuneradas (en su mayoría nada remuneradas) o ninguneadas por las políticas del momento. El patriarcado, del que formamos parte como sistema, al realizar la división de roles y actividades según género, otorga mayor prestigio a lo masculino, quedando lo femenino a su sombra y a su definición, y a la espera de recibir políticas dignas.

Pero el patriarcado no solo está en cómo gestionamos nuestros hogares; el patriarcado existe por actitudes y acciones machistas. No debemos tener miedo de la palabra en sí, la palabra no culpa a nadie. “Machistas” son las actitudes que tratan de manera inferior a las mujeres, a lo femenino, o a expensas de valores masculinos. El machismo es una actitud, y como tal, se aprende y lo más importante, se desaprende, aunque con mucho esfuerzo por parte de todos y todas.

El patriarcado está en los salarios, aún diferentes para hombres y mujeres desempeñando los mismos trabajos; está en la calle cuando una mujer es acosada sexualmente, y me tomo la libertad de llamar acoso a toda actividad que haga sentir a una mujer incómoda en un lugar donde tiene que ser libre, esto es, todos los lugares; está en la historia, escrita por vencedores e invisibilizando acciones históricas realizadas por mujeres por ser mujeres. El patriarcado está en la lengua, las mujeres a veces estamos escondidas bajo el, considerado, masculino genérico; el machismo está en la moda y los ideales de belleza impuestos a las mujeres que son poco saludables y estéticamente difíciles de cumplir, con el objetivo de agrandar y complacer a una sociedad donde las mujeres son tratadas como objetos; el patriarcado y el machismo están en los medios, en la publicidad, en la literatura,

1 Realmente existen diversas corrientes feministas, con diferentes metodologías o temáticas centrales, pero con el mismo objetivo. Englobaremos el feminismo en uno en este artículo por incluir las ideas iniciales y básicas sobre dicha teoría.

2 Molina, Cristina. “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”, en TUBERT, Silvia. (2003) *Del sexo al género: Los equívocos de un concepto*. Feminismos. Madrid. p. 128.

3 El heteropatriarcado viene a englobar además de la división asimétrica de los sexos y géneros, la imposición de la heterosexualidad como única opción sexual.

4 Y discurso religioso.

en el amor romántico que divide actitudes y no proclama un amor entre iguales, en el deporte, en la educación,... Estas actitudes existen en igual o diferente medida en todos los países y aunque no han de ser analizados desde una óptica etnocentrista, existen.

Digamos que todas estas actitudes, valoradas desde diferentes ópticas en diferentes escalas de gravedad (para algunas personas algunas actitudes serán peores que otras), vienen a conformar un iceberg (la famosa teoría del iceberg) de actitudes

.....

**“La violencia de género es un término que delimita un problema específico que sufren las mujeres de manera histórica con unos patrones específicos de comportamiento patriarcal. La profundidad de esta temática nos daría para varios artículos ya que es un tema de actualidad donde habría que incidir en muchos aspectos: el económico, social, familiar, relaciones entre iguales, el amor, etc. donde se puede prevenir esta lacra y donde disciplinas como el Trabajo Social es fundamental.”**

.....

unidas que indican que las mujeres no tienen el mismo estatus que los hombres. Dichas actitudes y acciones conforman la base del iceberg y muchas son permitidas. La punta del iceberg, lo que se ve, es la violencia de género<sup>5</sup>, problemática denominada así porque está basada en comportamientos violentos relacionados con el género, tanto de agresor como de víctima<sup>6</sup>. En un sistema de relaciones tradicionales, de relaciones basadas en la desigualdad y el amor romántico, junto al plano secundario de las mujeres y el mayor estatus de lo masculino, de actitudes de fuerza y superioridad, la violencia de género se produce de diferentes formas: como la económica, la psicológica o la física. Muchas mujeres son víctimas de la violencia machista y son asesinadas a manos de sus agresores y esta es la punta máxima del iceberg de un sistema que aún lo permite y consiente. Y no, la violencia de género no existe a la inversa, no se denomina violencia de género la sufrida por hombres a manos de sus parejas mujeres. Son violencias distintas. La violencia de género es un término que delimita un problema específico que sufren

las mujeres de manera histórica con unos patrones específicos de comportamiento patriarcal. La profundidad de esta temática nos daría para varios artículos ya que es un tema de actualidad donde habría que incidir en muchos aspectos: el económico, social, familiar, relaciones entre iguales, el amor, etc. donde se puede prevenir esta lacra y donde disciplinas como el Trabajo Social es fundamental.

### Movimiento feminista

El feminismo surgió para luchar contra todas estas actitudes, no para luchar entre sexos, eso no es feminismo. La conciencia feminista, aunque no existiese aún el término como tal, le dio fuerzas a Christine de Pizan para que en el siglo XV pudiera vivir como escritora gracias a sus propios libros, o para darle valor a Clara Campoamor para luchar por el voto de las mujeres en España.

El feminismo (hoy, feminismos) calendariza su historia según sus diferentes olas, esto es, periodos según la división histórica europea y surge en el siglo XVII.

La primera ola da comienzo tras la Revolución francesa y los ideales de ciudadanía, en la que querían participar las mujeres, al igual que en la educación o en la política, y es donde surgen los primeros documentos que seguirán siendo básicos para los feminismos hoy, como Vindicación de los derechos de la mujer escrito por Mary Wollstonecraft en 1759. En la segunda ola se materializaron algunos de esos derechos reflejados en los primeros documentos y la lucha de las mujeres fue más allá, consiguiendo el voto. Uno de los documentos más representativos de esta fase fue *La sujeción de la mujer*, escrito por John Stuart Mill en 1869. La tercera ola del feminismo, que no sabemos aún si comienza o termina para proseguir con la cuarta, es el tiempo de poner sobre la mesa definiciones, teorías, y luchas desde un ámbito también académico y político continuando las acciones de cambio en todos los ámbitos de la vida, incluido el ámbito privado. Uno de las obras de referencia de esta ola es *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, de 1949, o *La Mística de la feminidad*, de Betty Friedan, publicado en 1963.

Durante todo su recorrido, los feminismos, con diferentes metodologías pero con las mismas metas, propiciaron el empoderamiento de otras muchas personas y colectivos: desde esclavos negros, al movimiento LGTBIQ (Lesbianas Gays Transexuales Bisexuales Intersexuales y Queer), sin olvidar que el feminismo sentó las bases de la teoría de género incluyendo al género masculino, e indicando que los hombres también podían llorar, temer y cuidar a sus hijas e hijos, y que sobre lo masculino caía y cae también la carga de la imposición de valores asignados a su género.

Para cambiar los valores tradicionales estancos provenientes del patriarcado surgió la perspectiva de género. Esta es la visión que implica ver el mundo con unas gafas violetas<sup>7</sup> e identificar las construcciones culturales desigualitarias que podemos desa-

5 También violencia machista o violencia hacia las mujeres.

6 El término fue acuñado por Naciones Unidas en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y ratificada por la Conferencia de derechos humanos de Viena en 1993. En Varela, Nuria. (2014) *Feminismo para principiantes*. No ficción. Barcelona. p. 256.

7 Esta metáfora de las gafas violetas tiene su origen en el libro *El Diario violeta* de Carlota, de Gemma Lienas. Viene a indicar, expresar una nueva manera de ver el mundo desde el feminismo, cuyo color es el violeta.



“El Trabajo Social feminista, y unimos así ambos caminos que nos atañen, no solo está dirigido a mujeres, ni siquiera es una disciplina independiente, simplemente **Trabajo Social y feminismo tienen que beber mutuamente para lograr cambios relacionados con el género.**”

prender para aprender otras actitudes nuevas. Tal y como indica Marcela Lagarde<sup>8</sup>, la perspectiva de género es transversal, esto es, una ideología que ve con otros ojos las disciplinas, los documentos, las acciones, el TODO y siempre teniendo en cuenta a las mujeres y sus circunstancias y dando ese impulso necesario para que hombres y mujeres estemos en igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Por querer cambiar una sociedad desigualitaria el feminismo (o feminismos), y todo el Movimiento que lo rodea, está íntimamente ligado con el Trabajo Social. El Trabajo Social, cuyo objeto es el cambio social, implica que la/el profesional adquiera una visión social, unas gafas sociales para percibir la realidad desde una óptica abierta y donde se empleen herramientas que ayuden a empoderar a la persona usuaria, con recursos personales y profesionales y guiándola a través de un proceso. El objetivo primordial es el bienestar de la persona o personas a las que se atiende y con las que se trabaja de manera integral a través de la intervención social y para ello hay que procurar cambios.

### Trabajo Social

Por su parte, el inicio de la ayuda social estuvo a cargo de mujeres religiosas o mujeres burguesas casadas con tiempo para dedicar a los pobres. Independientemente de la ideología que moviera, esa acción de ayuda y cuidado era compartida por muchas mujeres por todo lo anteriormente expuesto, porque el género femenino era educado para el cuidado a los demás, para darse a los demás. Aún hoy son mayoría las mujeres que desempeñan labores de cuidado y son mayoría las trabajadoras sociales mujeres. Esto no es fortuito, sino que aún nos quedan resquicios de educación tradicional que justifica esta división sexual del trabajo, pero que no lo hace ni un ápice menos profesional ya que perdió los tintes de beneficencia de su origen.

Lo que comenzó con un ideal de socorro se convirtió en derechos, y la ayuda casual o residual ejercida, en profesión y disciplina. Con Mary Richmond, en los años 70, se configura el Trabajo Social como profesión y se consideraron ya desfasadas las funciones asistencialistas encauzando así el trabajo hacia la consecución de un título universitario. Además, se eliminó el término beneficencia, por otorgar una visión paternalista de la

intervención social en pos de los derechos de la ciudadanía como pilar básico de cobertura de un sistema social emancipador<sup>9</sup>.

El Trabajo Social feminista, y unimos así ambos caminos que nos atañen, no solo está dirigido a mujeres, ni siquiera es una disciplina independiente, simplemente Trabajo Social y feminismo tienen que beber mutuamente para lograr cambios relacionados con el género. Ni siquiera el surgimiento del Trabajo Social y del feminismo está desunido. Debemos recordar que las mujeres no son un colectivo, es la mitad de la población mundial, y que nuestro sistema nos educa a hombres y mujeres como diferentes en posibilidades, recursos, liderazgos, espacios y oportunidades. El Trabajo Social es una disciplina que procura la intervención social, es decir: una “transformación de las condiciones existentes de las personas en situación de desventaja social o de exclusión”<sup>10</sup> tal y como indica Teresa Zamanillo y esto es lo que procura el feminismo, eliminar situaciones desiguales y de desventaja. Por todo ello, el Trabajo Social debe guiar procesos de independencia, autogestión y cómo no, emancipación y empoderamiento ciudadano teniendo en cuenta las dificultades sociales que pueden sufrir los grupos con sus características, entre ellas el género. De hecho, aunque no se sea consciente de lo que es el feminismo o la perspectiva de género, desde nuestro propio código deontológico y responsabilidad profesional tenemos la igualdad de oportunidades como meta.

Como conclusión indicamos sin ambigüedades que el Trabajo Social debe ser feminista y tener en cuenta las realidades con respecto al género en el día a día, en la aplicación de recursos, en las políticas, en proyectos, en estadísticas, en todo. El feminismo y el Trabajo Social beben mutuamente y trabajan por metas comunes de transgresión y empoderamiento tanto en la teoría como en la práctica. El Trabajo Social es “inherentlyfeminist”<sup>11</sup>.

8 LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996.

9 Opcit, p 30-31.

10 Zamanillo, Teresa. (2012) La intervención social. Revista Servicios Sociales y Política Social. Intervención social. Nº 100. p.105.

11 Collins, Barbara G. (1986). *Defining Feminist Social Work*. Social Work nº31. Oxford University Press.1986, p. 214- 219.

# La construcción diferencial de género como determinante de las decisiones tomadas ante las separaciones y los divorcios



**Jorge Cortés González**  
Trabajador Social  
**Rocío Carmona Horta**  
Psicóloga

*Jorge Cortés González, Trabajador social, mediador y agente de igualdad. Trabaja como mediador en un centro de gestión de conflictos, interviniendo principalmente con familias y en concreto con parejas inmersas en un proceso de separación y divorcio.*

*Rocío Carmona Horta, psicóloga y mediadora especializada en la promoción de la igualdad de género y prevención de violencia. Trabaja interviniendo con parejas en situación de conflicto y en terapia individual en casos de separaciones traumáticas.*

En España, dos de cada tres matrimonios se separan<sup>1</sup> y el porcentaje de resoluciones judiciales insatisfactorias para ambas partes es ciertamente elevado. Las custodias suelen asignarse a las mujeres mientras que los varones se encargan de la pensión de alimentos. Las mujeres se sienten sobrecargadas y los varones abusados económicamente.

A lo largo de éste artículo trataremos de reflexionar sobre el modo en que la construcción social en materia de género va determinando nuestras decisiones respecto a la pareja, la maternidad, la paternidad e incluso las separaciones y divorcios así como de los

efectos que tienen sobre nuestras vidas.

Desde un análisis con enfoque de género identificamos las causas sociales que llevan a las parejas a sufrir las consecuencias de una mala separación y/o divorcio y proponemos alternativas viables y saludables para poder llevar a cabo separaciones que no sean traumáticas.

Desde un análisis con enfoque de género, analizamos cómo la educación diferencial de género influye en el origen y las causas de muchos conflictos de pareja y malas alternativas ante las rupturas sentimentales.

1 Datos obtenidos de un estudio realizado por el Instituto de Política Familiar (IPF) en el 2010.

.....

**“Desde un análisis con enfoque de género identificamos las causas sociales que llevan a las parejas a sufrir las consecuencias de una mala separación y/o divorcio y proponemos alternativas viables y saludables para poder llevar a cabo separaciones que no sean traumáticas.”**

.....

Habitualmente, cuando una pareja acude a mediación para gestionar su separación o divorcio, solemos encontrarnos en el despacho a una pareja donde ella pide la custodia de parte, la pensión de alimentos para su descendencia y el domicilio para los menores y mientras el varón se conforma con ver a sus hijos e hijas uno o dos días a la semana y los fines de semana alternos y se responsabilizan del sustento económico.

Ante esta situación, tanto las mujeres como los varones resultan tremendamente insatisfechos: los varones porque se consideran meros cajeros automáticos que pasan un dinero a sus hijos mientras ellos pierden su poder adquisitivo y tienen que buscarse otro techo donde habitar. Y las mujeres, porque sienten que todo el peso de la educación y los cuidados recaen sobre ellas, quedando dependientes económicamente del cumplimiento del pago para la pensión de alimentos de las criaturas por parte del padre.

Ellas ven en “su ex” a un irresponsable con los hijos y ellos ven en ellas una mujer abusiva con el dinero.

¿Qué hay detrás de estas peticiones?, ¿Cuáles son las causas estructurales que nos hacen pensar que éste es el mejor modo de repartir las responsabilidades, encargarse de los cuidados y gestionar los bienes?

El malestar generado por éste tipo de repartos está muy extendido. Sin embargo, a pesar de la insatisfacción generalizada con estos convenios reguladores, es muy poco habitual que un hombre pida la custodia de parte para cuidar a sus hijos y hacerse cargo de todas las responsabilidades que esto conlleva. Y que a una mujer le resulte fácil aceptarlo.

Como veremos, debemos tener en cuenta cómo la estructura social educa y dirige a los varones y las mujeres hacia una serie de creencias y valores fundamentados en los roles tradicionales de género.

Desde pequeños, comúnmente, a los varones les han inculcado el deseo del éxito social, la necesidad de estar en el ámbito público y de ganar dinero. De adultos, los hombres desarrollan su identidad principalmente a través de la carrera profesional, el éxito laboral, el poder y el manejo del dinero.

A su vez, han aprendido a tener un espacio personal, un tiempo propio indispensable para sus vidas. Por tanto, la familia y el

trabajo, serán combinados con el ocio, ya sea montando en bici, participando en la agrupación política o asociativa de su barrio, en la hermandad de su Iglesia, o simplemente jugando con el ordenador. Si bien es cierto que cada día se van implicando más en el ámbito privado y en la atención familiar, el peso principal y la visión global sigue recayendo de forma mayoritaria en sus parejas.

Por otro lado, las mujeres han ido conquistando terreno en la vida pública pero manteniendo la hegemonía en el hogar. La construcción de la identidad en las mujeres se desarrolla en función de los cuidados que presta. Desde pequeñas, las niñas se han especializado en cuidar y de mayores han asumido sin lugar a duda que quien mejor cuida a sus hijos e hijas es ella.

Ambos potenciales en mujeres y varones nada tienen que ver con sus capacidades biológicas, sino con su educación diferencial de género.

### **“Mientras papá y mamá se quieren...”**

La hiper especialización en función del género tiene sus cosas buenas, en el sentido de que fomenta el desarrollo de ciertas capacidades, sin embargo, también va aparejado a consecuencias lamentablemente no deseadas.

En el caso de las mujeres, la especialización en los cuidados a su entorno y familia es directamente proporcional al descuido personal. Es decir, va en detrimento de su autonomía y desarrollo personal. Quedarse en casa cuidando o escogiendo trabajos a tiempo parcial compatibles con la conciliación familiar llevará a la falta de independencia económica. Cuidar a la prole y en muchos casos también a otras personas dependientes, así como gestionar las necesidades del hogar exige un tiempo que no va a dedicar al trabajo remunerado. Además, alejarse del ámbito laboral le dificultará su posterior reincorporación y cuando lo haga, no será en igualdad de condiciones debido a la falta de desarrollo profesional.

En el caso de los varones, tener jornadas laborales eternas y agotadoras hará que pase menos tiempo en casa. Que tenga menos oportunidades de crear vínculos afectivos con sus hijos puede conllevar que cuando esté en casa tampoco se implique que en esas actividades de estímulo, cuidado afectivo o de otro tipo que también requieren, porque el varón entenderá que esa es la función de su esposa.

### **“¡Quiero el divorcio!”**

Todo lo expuesto hasta ahora, suele ser fruto de quejas y sinsabores dentro de las familias, pero no salen a la luz de manera bullente hasta que la pareja decide separarse o divorciarse.

En el momento en que deciden separarse, ella defenderá la custodia de parte, para seguir cuidando como lo ha hecho hasta ahora y porque se considera con más capacidad para ejercer ese cuidado.

Por el contrario, como veíamos, ésta situación la deja en una posición de dependencia económica, por lo que solicitará el uso y disfrute de la vivienda y la pensión de alimentos. Ambas peticiones para poder seguir manteniendo la vida que los hijos han mantenido hasta ahora.

Ellas asumen su cuidado y educación sin medir ni prever el

esfuerzo y coste personal que ese cuidado tiene para ellas. Y del padre esperarán que sigan ejerciendo su rol de proveedor y pase la pensión de alimentos correspondiente, entristeciéndose por el hecho de que el padre no pueda relacionarse como a ella le gustaría con los menores.

Por otro lado, los varones sienten que pierden las comodidades que antes tenían, y los bienes por los que han trabajado tanto tiempo y además, se ven en la tesitura de tener que acercarse a sus hijos en condiciones desfavorables (poco tiempo, espacios nuevos...) y cuando los ven, muchas veces los sienten unos desconocidos, y otras, se acercan a ellos desde el plano que saben, el de hacer cosas de ocio para aprovechar el tiempo que no están con ellos y ganar su afecto, evitando la puesta de límites y la parte educativa más arisca. Comienzan una etapa de desasosiego emocional, pues hasta ahora el vínculo afectivo e íntimo lo tenían cubierto por las madres y ellos no han aprendido a desarrollarlo.

Muchas mujeres se quejan de lo tranquilo que vive el padre -iy peor si ha comenzado una nueva relación!- mientras ellas crían y educan a sus hijos/as, y las condiciones se agravan si no reciben la pensión de alimentos pactada y sienten que tienen que estar "mendigándole" el dinero que necesitan para hacer frente a los gastos que generan los hijos/as de ambos.

También se quejan de que cuando "le toca al padre" no es él quien se encarga de la prole, sino que se los dejan a sus madres o hermanas, en definitiva los dejan al cuidado otra mujer.

Si nos paramos a pensarlo bien este sistema puede resultar perverso ya que sigue existiendo una relación de dependencia del exmarido. Por lo tanto, le seguirá permitiendo el ejercicio del poder y control si lo desea, incluso años después de la separación.

Un ejemplo común que oímos en consulta puede ser: "mi ex marido me hace saber que él no me pasa dinero porque está convencido de que lo gasto tomando café con mis amigas y ino se da cuenta de que ese dinero es para sus hijos!, ino sabes cómo eso me hace sentir!"

Pero ellos tampoco se alejan de la queja y piensan en "lo bien que viven ellas a su costa" y de cómo se han quedado en una situación económica desventajosa por "culpa" de ellas.

Este tipo de situaciones provoca en muchos casos mujeres insatisfechas con falta de autoestima, que saltan enseguida con problemas de salud, dificultades para dormir, con dolores generalizados, migrañas, pérdida de fuerza vital... y hombres con rabia y comportamientos agresivos y controladores hacia sus ex parejas.

La dependencia económica de muchas mujeres genera una presión sobre estos varones que hacen que se vean como un mero cajero automático y genera en ellos sentimientos de reproches como "eres una vaga que no quiere trabajar, vives a mi costa". El hecho de que en muchos casos tenga que ser el proveedor de dos familias les puede llevar a tener que estar pluriempleados o echar horas extras, y esto repercute directamente en el tiempo que pueden pasar con sus hijos/as, y también repercute en su nueva familia reconstituida, "y ya estamos con la pescadilla que se muerde la cola".

Este sobreesfuerzo al que se ve sometido por su rol de hombre hace que casos concretos lo deje todo, sea más proclive al alcohol



y otras drogas o que pida la custodia compartida con la intención principal de no tener que pasar el dinero correspondiente.

### Y... ¿qué pasa con las hijas y los hijos de la pareja?

Mientras, la otra parte protagonista de la historia recae en los hijos e hijas. Personas afectadas directamente por estas guerras de poder, dependencias y sin sabores. Padenen la situación de dependencia e insatisfacción de las madres y las hacen responsables directas de los malestares que puedan surgir. Las culpan porque no entienden, las critican por ese actuar y hasta las rechazan, por verlas débiles.

Y al final, se acaban posicionando:

- Respecto a los padres, al no haberse consolidado el vínculo afectivo, su ausencia puede generar en los hijos e hijas la sensación de abandono por un lado y/o a veces la idealización de esa figura ausente.

- En otras ocasiones, sobre todo en los varones, puede pasar que se identifiquen con el padre llegando a rechazar a la madre.

### ¿Es esto lo que se deseaba?

¿Esto es lo que quería la madre al solicitar en exclusiva el cuidado de los hijos y/o las hijas? ¿Esto es lo que el padre pretendía cuando invertía la mayoría de su tiempo en el trabajo y delegaba los cuidados en la madre?

Evidentemente no, es más bien un efecto perverso de esta estructura social que nos hace tomar decisiones basadas en estereotipos y presiones sociales.

Como veíamos, de las mujeres se espera que cuiden a sus hijos/as y si no asumen y defienden ese rol, se las critica. ¿Quién quiere ser criticada o cuestionada en algo tan sagrado como son los hijos/as?

La sociedad castiga, juzga a un hombre que asume esa responsabilidad del cuidado directo de sus hijos/as (se le cataloga como calzonazos). Al igual que no se le perdona que no se ocupe de ellos a nivel económico, parece que mientras que cumpla con su rol de pagador es suficiente.

Para una madre sus hijos son lo primero. Y se nos inculca la idea socialmente de que hay que estar presente, por el contrario, que no se puede ser igual de buena madre cuidando 14 o 16 días en vez de 26.

Lo mismo que se critica a un hombre como dominado y “menos hombre” si escoge asumir el permiso de paternidad en igualdad de condiciones que su pareja.

- Serían más libres y con menos carga y presión sobre el mantenimiento económico de la familia.

- Enseñarían a sus hijos varones que cuidar también es cosa de

.....

*“Pensamos que hay muchos modos de educar, y que los menores lo que necesitan es atención, cuidado, afecto, estímulo, responsabilidad ante las obligaciones. **La infancia necesita, si existen, de ambos progenitores. Ambas partes son indispensables para su correcto desarrollo y los desequilibrios y desacuerdos entre ambos también les afectarán.**”*

.....

## ¿Qué alternativas proponemos?

Aunque ya no seas pareja, seguís siendo una familia.

### Ventajas para el cambio

Si bien es cierto que los varones por su educación diferencial de género, muchas veces no han asumido la responsabilidad de los cuidados, cuando lo han hecho, sus parejas les han criticado no saberlo hacer a su modo, y por tanto, les han hecho creer que lo hacía mal y que ellas tenían la autoridad absoluta.

Pensamos que hay muchos modos de educar, y que los menores lo que necesitan es atención, cuidado, afecto, estímulo, responsabilidad ante las obligaciones; llevarles al cole, preocuparse de las citas médicas, curarles las heridas, calmarles cuando tiene miedo o darles seguridad en sí mismos a través de una sonrisa... y que para hacer esto bien no se debe ser mujer o varón, simplemente se debe ser una persona responsable e implicada. Además, la infancia necesita, si existen, de ambos progenitores. Ambas partes son indispensables para su correcto desarrollo y los desequilibrios y desacuerdos entre ambos también les afectarán.

Nuestra sociedad está cambiando. Estamos aprendiendo otra forma de ser madres y padres. Aún no hay nada escrito, lo vamos escribiendo sobre la marcha.

### Si las mujeres cedieran su parcela de responsabilidad ante el cuidado y la atención y la compartieran con los padres:

- Ganarían tiempo y por tanto, descanso para ellas.
- El tiempo que dedican a sus hijos/as sería de mayor calidad.
- Más tiempo para su desarrollo personal y por lo tanto mayor independencia económica y autonomía.
- Y probablemente la relación con los padres de sus hijos/as sería más fluida e influiría directamente en los hijos/as ya que seguramente alcanzarían pautas y normas educativas consensuadas.
- El nivel de culpa por todo se reduciría considerablemente.

### Si los varones cedieran su parcela de poder y se potenciaran los vínculos afectivos y de responsabilidad en el cuidado con sus hijos seguro aprenderían a hacerlo (cosas más difíciles han aprendido):

- Formarían parte activa de su día a día, de su cotidianidad y por tanto el vínculo con se fortalecería. Disfrutarían del crecimiento, desarrollo y cuidados de su descendencia.
- Tendrían mejores relaciones con sus ex parejas.

hombres y que no se pierde ninguna hombría al hacerlo.

- El nivel de rabia se reduciría considerablemente.

### Incluso los agentes socializadores cercanos influirían positivamente:

Si hubiera una gran mayoría de mujeres que viera claro todo lo bueno que tiene para ellas y para los hombres el compartir de forma activa el cuidado de los hijos/as. Entonces;

- Las abuelas y tías implicarían a sus hijos y hermanos en el cuidado de los menores que son responsabilidad directa de ese varón no asumiendo su carga ellas mismas.

- Y los varones reconocerían y no criticarían a sus pares en el ejercicio de los cuidados.

En general, potenciaríamos una sociedad formada por personas más libres y sanas, habría más modelos de hombres y mujeres alternativos con quienes identificarnos.

Las familias reconstituidas incluirían desde un primer momento y de forma activa a los hijos/as propios y en caso de que se aumente la familia, a las nuevas personitas que nazcan. Potenciando vínculos más fuertes y seguros.

La relación con las “ex compañera” (madre de los propios hijos/as) seguramente sería mejor ya que no solo hablaríamos de las necesidades económicas.

Como planteábamos desde el principio, estos sinsabores son fruto de la perversa estructura social que nos hace tomar decisiones basadas en estereotipos y presiones sociales. Por tanto, estamos hablando de la necesidad también de cambios sociales estructurales.

Reconozcamos que aunque el cambio lo deben hacer las personas, es la sociedad la que presiona y castiga al varón que no es fuerte y tiene dinero y juzga a la mujer que no es madre al estilo omnipotente y sobreprotectora. Por lo tanto, es la sociedad la que debe apoyar a las heroínas y héroes de la transformación. Por lo que necesitaremos del apoyo de Políticas de Estado que creen escuelas infantiles de 0-3, permisos de paternidad iguales, intransferibles y remunerados al 100 %, igualdad salarial real, rotura del techo de cristal para las mujeres, y el apoyo de todos y todas para el reconocimiento de los hombres sensibles y cuidadores y de las mujeres autónomas e independientes... y entonces... las rupturas de pareja no serían un fracaso, sino un tránsito de vida.

# LA VOZ DE LA *experiencia*



## *Isabel Montaña Rodríguez*

TSDifusión  
Sevilla

*Isabel Montaña Rodríguez, veterana profesional del Trabajo Social, ha dedicado toda su vida laboral al desarrollo y buen hacer hasta su jubilación.*

*El Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla agradece a Isabel Montaña su colaboración en este artículo, como medio para dar a conocer una trayectoria profesional impecable.*

*Gracias por recibirnos y realizar esta entrevista para la revista TSDifusión.*

### **Isabel, ¿nos puedes aportar una breve reseña curricular?**

Mi andadura profesional se ha desarrollado desde 1981 que finalicé mis estudios hasta el 2014 cuando me jubilé.

En 1981, tras mis estudios, comencé a trabajar en la asociación de los Padres de Sordos (ASPAS) con los siguientes

objetivos:

- Elaboración del censo de sordos en Sevilla y la provincia
- Organización de la Asociación de Padres
- Coordinación y planificación de programas de formación a la familia
- Estudio de la problemática del sordo

en la provincia de Sevilla

En 1982 comencé a trabajar en la unidad de medicina familiar y comunitaria en la barriada de San Jerónimo con los siguientes objetivos:

- Estudio social del barrio.
- Programas escolares preventivos en educación socio sanitaria.

- Programas de vacunación antirrubéolica.

- Coordinación con todas las instituciones representativas del barrio.

En 1983 comencé a trabajar en el Ayuntamiento de Sevilla, en el área de educación. En una primera etapa, adscrita al Hogar de San Fernando con un equipo interdisciplinar donde realizamos un estudio institucional, elaboración de ficheros e investigación de las familias con vistas a la inclusión de los menores en su medio. En una segunda etapa, con la creación del área de asuntos sociales, paso a Planificación de Programas y estudio de Padrón Benéfico, para ofrecer nuevas alternativas.

En 1984 paso a trabajar en la Diputación Provincial de Sevilla, adscrita al Departamento de Servicios Sociales (como funcionaria) para realizar las siguientes tareas específicas: Estudio de la provincia para la implantación de los servicios sociales municipales o supramunicipales, concretándose en Unidades de Trabajo Social (UTS) a las que se incorporan profesionales de Servicios Sociales (trabajadores sociales, psicólogos y graduados sociales). Amplió las funciones a las tareas de coordinación, orientación y asesoramiento a los profesionales de las zonas de Trabajo Social.

En el año 1992, ante la demanda detectada en la provincia, y la propuesta de otras instituciones (educación y sanidad), se diseña un programa provincial de coordinación de servicios sociales comunitarios y centros de educación de adultos, del cual me asignan la responsabilidad desde su puesta en marcha hasta el 2014. El programa en estos años, ha tenido ciertas modificaciones debido a una serie de factores: cambios sociales e institucionales, que facilita un avance cualitativo en la oferta formativa y de participación de la comunidad; convenios con la Universidad de Sevilla (Aula de la experiencia) y la Universidad Pablo de Olavide (Aula abierta de mayores).

## ¿Cómo crees que ha evolucionado la profesión desde tus inicios a la actualidad?

La evolución de la profesión la centraría

.....

*“Al finalizar los estudios, en 1982 me colegié ya que entendía que el Colegio Profesional juega un papel importante ante la realidad de la profesión como espacio de formación, intercambio de experiencias, ayuda mutua de los profesionales y garante del cumplimiento del Código Deontológico en Trabajo Social.”*

.....

en los avances académicos: convalidación del título de asistente social a diplomado, hasta la aprobación del título de grado, así como confluencia profesional en el impulso político e institucional.

Desaparece la beneficencia pública, sustituida por la asistencia social, hecho que facilitó la lucha por el cambio actual del sistema público de servicios sociales, que se configuró en torno a una distribución competencial constitucionalmente establecida.

Este sistema se articula a través del Plan Concertado de prestaciones básicas donde los trabajadores sociales son los técnicos de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales, cobrando una gran importancia para el Trabajo Social Comunitario, fortaleciendo la participación democrática de la ciudadanía y con implicación en el diseño de las Políticas Sociales.

## ¿Qué te condujo a estudiar Trabajo Social?

Siempre he tenido interés por los temas sociales y quería participar de forma profesional.

Tengo una amiga que estudiaba asistente social en Barcelona y en unas vacaciones visité la Escuela de Barcelona, informándome a nivel de alumnas y profesoras. Me gustaron los contenidos académicos y los centros de prácticas.

Eso fue el determinante que hizo matricularme en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla.

## ¿Cuál fue tu primer empleo?

Comencé a trabajar en la Asociación de Padres de Sordos (ASPAS) lugar donde realicé mis prácticas de campo.

## ¿Cuándo te colegiaste por primera vez?

Al finalizar los estudios, en 1982 me colegié ya que entendía que el Colegio Profesional juega un papel importante ante la realidad de la profesión como espacio de formación, intercambio de experiencias, ayuda mutua de los profesionales y garante del cumplimiento del Código Deontológico en Trabajo Social.

## Cuéntanos tu vinculación con el Colegio, así como el trabajo ejercido en el mismo.

Desde que me colegié, he seguido la trayectoria del Colegio, sobre todo en los programas informativos y formativos, participando en cursos que estaban orientados sobre mis tareas profesionales.

Fui tesorera de la Junta Directiva desde febrero 1986 hasta abril de 1989.

Se han creado mesas de trabajo con los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios de los Municipios. También he publicado un artículo en la revista de Trabajo Social sobre la implantación de los Servicios Sociales Comunitarios en la provincia. Creo que los profesionales no debemos olvidar la importancia de los Colegios como defensa y representación de la profesión.

## ¿Qué es para ti ser trabajadora social?

Es una profesión comprometida con los cambios sociales para el bienestar de los individuos, grupos y comunidades con implicación en la planificación de las Políticas Sociales preventivas, asistenciales y de promoción social.

## ¿Cuáles serían para ti los aspectos positivos y negativos de la profesión?

En lo positivo, es una profesión trans-

“En lo positivo, es una **profesión transformadora que contribuye a los cambios económicos y sociales que potencia la capacidad de la ciudadanía para que sean miembros activos en la cohesión social.**

Los aspectos negativos, la **falta de respuesta ante las demandas detectadas, por insuficiencias presupuestarias y una lenta burocracia en la gestión.**”

formadora que contribuye a los cambios económicos y sociales que potencia la capacidad de la ciudadanía para que sean miembros activos en la cohesión social.

Los aspectos negativos, la falta de respuesta ante las demandas detectadas, por insuficiencias presupuestarias y una lenta burocracia en la gestión.

**¿Consideras el Trabajo Social como una herramienta para transformar la sociedad en que vivimos?**

Por supuesto, somos agente de cambio, nexo de unión entre el individuo y la sociedad. Para ello, debemos seguir apostando por la formación académica y aumento de las competencias profesionales adecuadas a las necesidades

diversas y complejas que van surgiendo en nuestra sociedad.

**¿Crees que hay bastante desconocimiento de lo que es en sí el Trabajo Social?**

Durante años la figura del/la trabajador/a social generaba confusión. Quedaba asociada a “Cáritas, persona buena que ayudaba a los demás...”. Sin embargo, creo que en gran parte esto ha quedado superado por la incorporación de las/los técnicos a las instituciones, a los Servicios Sociales Comunitarios, Salud, Educación. Es fácil que la ciudadanía conozca los Servicios en los pueblos y en los distritos. Sobre todo, ante cualquier ayuda o gestión debe tramitarse a través de trabajadores/as sociales.

**¿Qué opinas de la Marea Naranja?**

Me parece que da testimonio de lo que somos. Según las circunstancias, las trabas y los problemas que estamos teniendo, tenemos que manifestarnos. Los cambios sociales son muy fuertes. Por lo tanto, el trabajo social tiene que estar ahí siempre, estando a la vanguardia de los cambios sociales.

Así pues, me parece estupendo todo el proceso que se ha hecho. Además, es ahí donde tenemos que estar, en la primera línea de trabajo y de reivindicación de la sociedad.

**A tu criterio, ¿cuáles son las cualidades y condiciones que debe tener un/a trabajador/a social?**

Con respecto a las cualidades, pienso que todo/a profesional tiene que estar implícito en una vocación y tener sensibilidad y confianza ante la problemática planteada, potenciando la capacidad de autogestión de las personas.

**¿Cuál ha sido tu mayor logro profesional?**

Mi mayor logro profesional ha sido conseguir que desde los Servicios Sociales Comunitario se lleven a cabo programas formativos y de participación en colaboración con las universidades sevillanas, Aula Abierta de la Experiencia (US) y Aula Abierta de Mayores (UPO).

Ya disponible 2ª Edición  
corregida y aumentada

## “Diccionario Práctico de Trabajo Social”



**Edita**

 CODTS Málaga

**Distribución y pedidos**

**Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga**

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1°C. 29005. Málaga

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31

Web: [www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org)

Email: [area.economica@trabajosocialmalaga.org](mailto:area.economica@trabajosocialmalaga.org)

# “Quiero ser cooperante”, mi experiencia en Guatemala



Participantes de diferentes proyectos.

Sara Alés Ortega  
Trabajadora Social

Mi nombre es Sara Alés Ortega y tengo desde hace años “el gusanillo de la Cooperación”, soy Trabajadora Social y os voy a contar el porqué adoro mi profesión.

Me gradué en la Universidad de Huelva en el 2013 y realicé mis prácticas interinstitucionales en los Servicios Sociales de Rociana del Condado (Huelva). Aquí es cuando empecé a aprender algo de la profesión, ya que solo creces profesionalmente cuando lo llevas a la práctica, pero sinceramente, esta profesión debe ser de vocación, si no nunca llegarás a sentir que haces lo correcto. Por eso le doy las gracias a mi tutora de prácticas, Carmen Fernández Rabadán, gracias por enseñarme y poder seguir tu camino.

Sí, yo tenía claro que quería ser Trabajadora Social, aunque siempre te entra la duda cuando te equivocas, pero sin cometer errores en la vida, no sabríamos nunca la solución definitiva.

Aunque...me faltaba algo. Terminé la carrera y llegó la gran incertidumbre que a todos/as a cierta hora nos entra.

## ¿Qué hago ahora? ¿Qué será de mí? ¿Llegaré a trabajar de lo mío algún día?

Te planteas muchas cosas, pero lo que sí tienes claro, es como no te verías. Por suerte y al poco tiempo, descubrí mi destino...

Quería conocer mundo y basarme en otra esencia de vida menos rutinaria y derrochadora, no sabía cómo definirlo, hasta que un día me enteré que se llamaba Cooperación.

## “Quiero ser Cooperante”

Decidí realizar, en la ciudad de Granada, el Máster de Cooperación Internacional, Gestión Pública y ONG’s. En este

momento, es cuando sentí realmente estar haciendo lo correcto. Esta vez, sabía que no me equivocaba y lo tenía clarísimo.

La Cooperación se basa en poner la primera piedra en el camino del mucho esfuerzo y trabajo conjunto. Lo triste es, que algunas personas han hecho mal uso de esto para beneficiarse a sí mismo. Pero igual que en todos sitios, hay personas con clase y clases de personas. Entendiendo esto, el objetivo de la Cooperación es poder empezar algo para sostenerlo en el tiempo y que sean los mismos usuarios/as, los que te hagan sentir que ya no te necesitan y que te agradecen el haber podido contribuir a fortalecer parte de sus vidas.

## ¿Eso significa que dejas de lado tu profesión?

No, al contrario, te enriqueces con nuevas experiencias, aumentan tus conocimientos y la vocación nunca se pierde. Te da la oportunidad de conocer en otra parte del mundo qué se hace desde tu profesión, pero es ahí donde te das cuenta de las grandes injusticias del mundo. Empiezas a reflexionar que para solucionar y cambiar las vidas de grupos vulnerables, se necesitan planes y metodologías de trabajo, que describan un proceso de desarrollo sostenido a largo plazo para beneficiar a más personas durante años.

## ¿Por qué motivo es importante la Cooperación Internacional?

Sabemos que en todos los países del mundo la economía está mal distribuida, pero hay países donde las pocas manos que se reparten su dinero, pierden el control y arremeten con los que menos se lo merecen. Por lo que los problemas socioeconómicos aumentan y los servicios públicos son ignorados.

.....

**“Empiezas a reflexionar que *para solucionar y cambiar las vidas de grupos vulnerables, se necesitan planes y metodologías de trabajo, que describan un proceso de desarrollo sostenido a largo plazo para beneficiar a más personas durante años.*”**

.....



Atendiendo beneficiaria del proyecto: “Violencia de Género”.

La reflexión a la que llegas, es que cualquier profesión va ligada a la Cooperación, ya que se logra entregar servicios con calidad dirigidos a niños/as, adolescente, jóvenes, hombres y mujeres que se encuentran excluidos en áreas rurales, urbanas y periféricas.

## ¿Y por qué Guatemala?

En el verano del 2015, decidí atravesar el Atlántico para llegar a Guatemala. Es un país olvidado por muchos, pero bien valorado por la mayoría de sus ciudadanos/as, los/as que te ofrecen todo y sin pensarlo. Compartir, es el verbo que define a este país.

Guatemala me llamaba, se me metió en mis adentros y ni yo misma sabía por qué quería dedicar mi tiempo y trabajo en esta parte del mundo, pero ahora lo entiendo.

La primera vez que fui, era mediante la Beca del Máster de Cooperación y mi función era Técnica de Cooperación participando en los proyectos de una asociación de y para personas con discapacidad del departamento de Sololá (Guatemala).

Y por segunda vez, ha sido mediante la Beca de Diputación de Huelva (cualquier persona de Huelva la puede solicitar)

donde me destinaron a la Asociación Paz y Bien Guatemala (Quezaltepeque-departamento de Chiquimula) a la que agradezco que me haya abierto las puertas de esta forma y tenga ahora una grandísima oportunidad de trabajo, no solo como técnica en proyectos, sino como Trabajadora Social.

## Mi gran experiencia

Desde mi profesión, me dedico a recibir a los usuarios/as del Consultorio Médico Paz y Bien, realizar visitas a domicilios, gestionar documentos e informes a usuarios/as y beneficiarios/as de varios proyectos que se están gestionando... pero en un país como Guatemala, donde el Estado no subvenciona ayudas de ningún tipo, todo se complica. Y si no fuera por muchos



Sara Alés realizando actividad enmarcada en el proyecto: “Violencia de Género”.

proyectos de Cooperación Internacional, actualmente no se podría aportar esa ayuda a nivel nacional. Como profesional, siento que estoy haciendo lo correcto por el simple hecho de apoyar a personas a las que se desvalorizan por su cultura y nacionalidad.

Y personalmente, mi gran función es ser yo misma, vivir con mi gran familia, unas 25 personas con discapacidad que residen en el Centro de Promoción Social Tuncushá y todo su personal de la Asociación Paz y Bien Guatemala. Como persona, me he dado cuenta del cuento tan engañoso que es la vida, de cómo dañan los prejuicios y estereotipos sociales creados por nosotros/as mismos/as y queriendo ser destruidos a la vez, una lucha constante entre qué hacer, y yo he decidido participar en la destrucción de esos prejuicios y estereotipos con el fin de crear y abrir un campo de respeto, apoyo y solidaridad dirigido a personas que se lo merecen.

La vida es mucho más sencilla, y el mundo entero se ha equivocado de término, hemos adaptado nuestras vidas al etnocentrismo y no al etnodesarrollo. Las vidas de los demás, son vidas desconocidas, no compartidas y no valoradas y entre fronteras esto aumenta y se mantiene la gran separación humana y cultural por simples líneas imaginarias.

# Pasión por el Trabajo Social



**Ana Rosa Fuentes Martos**  
Diplomada en Trabajo Social

*Catalina Díaz Muñoz, es una historia viva de pasión por el Trabajo Social. Sirva esta entrevista como homenaje a una mujer luchadora, defensora de los derechos sociales y con un fuerte compromiso social.*

## ¿Dónde naciste Catalina?

Nací en Olvera, provincia de Cádiz, un 28 de noviembre del año 1924. Era la cuarta de seis hermanos. Concretamente nací en el Convento de “Caño Santo” de Olvera y allí me crié junto a mi querida familia.

## ¿Cómo se llamaban tus padres y a qué se dedicaron?

Mi padre era Jerónimo, un campesino que tenía arrendada la tierra que labraba, un trabajador incansable. Trabajaba con entrega, de sol a sol como se hacía entonces y empujado por la necesidad de llevarnos el sustento a casa. No quería que sus hijos pasaran ninguna necesidad, como solía decirse por aquellos tiempos.

Mi madre se llamaba Catalina, una mujer buena, luchadora y entregada a sus seis hijos. Nos educó y nos cuidó, con muy pocos recursos, pero grandes valores y mucho amor. Una mujer heroína de las de aquella época.

## En un entorno rural dónde usted vivió, ¿tuvo ocasión de ir al colegio?

Acudí al Colegio “Sagrado Corazón de Jesús”, ubicado en el centro de mi pueblo natal. Fui por primera vez cuando tenía seis

años de edad y tuve la oportunidad de estudiar hasta los catorce años, con mi querida maestra Doña Rosario Ánchez Luna, con la que fui adquiriendo conocimientos que marcarían mi vocación de ayudar a los demás para el resto de mis días.

En España se funda la primera Escuela de Asistencia Social para la mujer en Barcelona en 1932, con el objetivo de profesionalizar la forma voluntaria de atender a los pobres y dotar de conocimiento a quienes intentaban con su labor intervenir en la mejora de la sociedad.

## ¿Cuándo comenzó usted a sentir inquietud por ayudar a los demás? ¿Recuerda algo sobre la profesionalización del Trabajo Social cuando usted era joven?

Yo no tuve conocimiento de los estudios de Trabajo Social hasta muchos años más tarde. Comencé ayudando a Doña Rosario, mi maestra, ella tenía tres hijos y pertenecía a una familia pobre y con muchas dificultades para cubrir sus necesidades más básicas. Ella supo transmitirme conocimientos básicos de lectura, escritura y lo que llamábamos cultura general, a cambio yo le llevaba jabón de lavar que hacíamos en casa y comida (garbanzos, pan y lo que cultiváramos en el campo) y también cuidaba a sus hijos. Tuve la oportunidad de seguir estudiando con ella, hasta los 18 años de edad.

*“Fue en este momento, cuando yo contaba aproximadamente con 13 años de edad, cuando comencé a sentir que quería dedicarme a ayudar a las personas más necesitadas. Había mucha diferencia entre las clases sociales, estaba la clase alta y los pobres que eran muy pobres. Así fue como nació mi pasión por el Trabajo Social.”*

Eran tiempos difíciles, donde había mucha pobreza, era una España deprimida y con una fuerte crisis, donde el carácter femenino de ayudar a los demás y ser una buena madre de familia, prevalecían como grandes valores.

Doña Rosario ayudaba a los demás de forma incondicional. Era la encargada en el pueblo de repartir a las personas más desfavorecidas las cartillas de racionamiento y los bollos de pan. Fue en este momento, cuando yo contaba aproximadamente con 13 años de edad, cuando comencé a sentir que quería dedicarme a ayudar a las personas más necesitadas. Había mucha diferencia entre las clases sociales, estaba la clase alta y los pobres que eran muy pobres. Así fue como nació mi pasión por el Trabajo Social.

**Seguro que en aquellos años cuando usted era aún una niña, le ocurrieron cosas que no ha olvidado nunca, ¿recuerda algunas anécdotas de aquellos tiempos?**

Recuerdo como anécdotas que cogía de casa de mis padres garbanzos y pan y los repartía por mi cuenta, sobre todo a los niños más necesitados.

También, en otras ocasiones, recuerdo que le decía a mi padre, que dibujaba muy bien, que me hiciera dibujos y yo los vendía para ayudar a familias y llegué a vender un autorretrato que él se había hecho.

**El Trabajo Social ha venido aportando a lo largo de la historia, un compromiso con la sociedad, un conocimiento de la disciplina y ayuda para superar situaciones de crisis, ¿Cuándo comienza usted a percibir cambios en la profesión?**

Durante unos años dejé de dedicarme de forma tan apasionada a lo que más me gustaba, porque me casé allí en mi pueblo y tuve cuatro hijos, que no me dejaban demasiado tiempo libre. Fue más tarde en el año 1967, cuando me trasladé a Málaga a vivir, ya que mi marido encontró un trabajo aquí y así fue como yo empecé de nuevo a trabajar por el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas, fue entonces cuando empecé a notar grandes cambios.

Empecé de nuevo mi labor social, primero como socia y más tarde como voluntaria en Cruz Roja Española, donde me dediqué a tramitar e informar sobre prestaciones, ayudas y pensiones y del mismo modo, orientaba a las personas necesitadas y que acudían a mi para hacerme alguna demanda. Yo acudía a las administraciones públicas competentes para informarme sobre

requisitos y documentación que se requería y luego se las facilitaba a las personas del barrio. También colaboraba en el reparto de alimentos.

Por otro lado, apoyaba a las maestras del barrio donde yo vivía, realizábamos una labor comunitaria, de movilización social y asistencial, llevábamos a las escuelas material y cosas que nos donaban y que los niños necesitaban. También se organizaban actividades educativas. Trabajé de forma voluntaria durante varios años y en el barrio ya me conocían los vecinos.

Empecé a tener conocimiento de la existencia de la disciplina y de la Escuela de Trabajo Social.



**Tengo conocimiento de que tiene usted una nieta, María Victoria Soria Cabeza, a la que contagió su pasión por el Trabajo Social, ¿cómo la convenció para que realizara los estudios Universitarios de Trabajo Social?**

Bueno no fue fácil, porque ella tenía interés e inquietudes de estudiar la Diplomatura de Universitaria de enfermería, pero yo, cuando compartíamos ratos juntas, le explicaba, la importancia de implicarse en el bienestar de los más desfavorecidos, de dónde seguro que sacaría una oportunidad, para apasionarse con una profesión maravillosa. Además, la convencí comentándole también, que tendría una buena salida profesional.

Mi nieta María Victoria finalmente, comenzó sus estudios y cada vez que acudía a mi casa a verme, tenía que explicarme, por que yo así se lo pedía, todo lo que había estudiado esa semana en cada una de las asignaturas y los organismos que habían visitado, dónde estaban ubicados y donde había reali-



.....

*“Me gustaría mucho, haber ejercido de Trabajadora Social, porque he visto la transformación social y resalto los cambios que han mejorado tanto esta disciplina. Me encanta cuando la gente se empodera, se forma, busca oportunidades y lucha por conseguir su sueño, aunque sabemos que no es nada fácil.”*

.....

zados clases prácticas.

Cuando María Victoria se matriculó en el tercer

curso y último curso, mi pasión se había acrecentado tanto, que decidí, animada por ella a hacer realidad mi sueño y comencé en el Aulario de Mayores de la Universidad de Málaga, mis estudios de Diplomada en Trabajo Social, promoción año 2006-2009. Acudía cada día a clase feliz, muy motivada, todas las asignaturas me encantaban, pero era en la asignatura de Servicios Sociales, donde tuve mejor rendimiento y mejores notas.

**En los años que estuvo estudiando, ¿cuales fueron los autores que más le aportaron?**

Fuí una gran seguidora y admiradora de Patrocinio de las Heras y de Elvira Cortajarena, de ellas aprendí mucho.

**Durante el tiempo que estuvo en la Universidad, ¿qué es lo que le gustaría destacar?**

Pasé unos años muy agradables, estudiando. Me gustaría mucho, haber ejercido de Trabajadora Social, porque he visto la transformación social y resalto los cambios que han mejorado tanto esta disciplina. Me encanta cuando la gente se empodera, se forma, busca oportunidades y lucha por conseguir su sueño, aunque sabemos que no es nada fácil.

# 20º ANIVERSARIO TSDIFUSIÓN

El próximo mes de octubre se cumplirán 20 años desde el número 0 de TSDifusión, por lo que te invitamos a celebrar y colaborar con la revista en su número 117 de forma especial.

Participa contándonos que te gusta de la revista, lo que podríamos mejorar y tus propuestas de cambio. Por la escasez de espacio, te pedimos que las aportaciones ocupen un máximo de 5 líneas en letra Arial 10 por cada uno de las preguntas. Mándanos también tu nombre, provincia desde la que nos escribes y una foto, si quieres.

**Tu colaboración la puedes enviar al correo: [tsdifusion@trabajosocialmalaga.org](mailto:tsdifusion@trabajosocialmalaga.org).**

**En el asunto indicar: TSDifusión 20º aniversario.**

El cierre de TSDifusión número 117 está previsto para la tercera semana de septiembre, por lo que os rogamos que nos hagáis llegar vuestras participaciones antes del día 12.

**Celebra nuestro 20º Aniversario participando.**

# Experiencia

## de Desirée Villegas Nowell



Desirée Villegas Nowell

“Actualmente, nos encontramos en un mundo cada vez más diverso y globalizado...” Estas son las palabras con las que comenzaban la mayoría de manuales que estudié durante mis cuatro años en el Grado de Trabajo Social de la Universidad de Cádiz, y esas son las primeras palabras que me sorprendieron al llegar: “un mundo cada vez más diverso, en el que según la opinión de la sociedad en general, parece

que los estudiantes no encuentran ningún obstáculo a su formación, que las becas las regalan como rosquillas y que la vida estudiantil es una fiesta continua en la que los aprobados los regalan a la vuelta de la esquina”. Pero, ¿es esto cierto?

Numerosos son los/as compañeros/as que han tenido que abandonar sus estudios a lo largo de estos cuatro años. O bien las ayudas que recibían eran insuficientes, o bien no llegaban a la nota que necesitaban para continuar recibiendo la beca. Un recuerdo especial me gustaría dedicar a todos/as ellos/as desde estas líneas.

En mi caso fue diferente. A pesar de haber encontrado numerosas dificultades a la hora de empezar en la universidad, una vez que decidí comenzar dichos estudios, siempre tuve el apoyo de personas muy cercanas que me ayudaron a cumplir este sueño.

Y sí, hablo de sueño... Para mí estudiar esta titulación, además de ser una oportunidad de definirme y de acceder al mundo laboral, es un sueño cumplido. Siempre he observado cómo el mundo necesita ayuda, cómo las clases poderosas acaparaban el dinero de unos pocos y cómo mujeres, niños, ancianos, inmigrantes... malvivían en barrios pobres o en situaciones horribles a la espera de una solución que nunca llegaba. Si necesitaban

.....

*“El mundo no podía ser salvado por un/a trabajador/a social, pero **esta carrera sí te permitía conocer cómo ayudar a que la persona pueda ser capaz de cambiar su propia situación.**”*

.....

a una superheroína ¡ahí debía estar yo para solucionar el mundo! Ese creo que es el pensamiento de todos/as los/as que comenzamos a formarnos para esta profesión, pero el día a día en la universidad es demasiado difícil. Los temarios están definidos con anterioridad, y poca capacidad de imaginación, creatividad e improvisación hay entre esas paredes del Campus de Jerez. Cuando estaba atenta a las clases, pensaba que nada de lo que estaba aprendiendo me serviría para conseguir salvar al mundo,... ¡y era cierto! El mundo no podía ser salvado por un/a trabajador/a social, pero esta carrera sí te permitía conocer cómo ayudar a que la persona pueda ser capaz de cambiar su propia situación. No era yo la superheroína que pensaba que el mundo necesitaba, pero aprendí que cada persona con la que vayamos a trabajar, en sí misma, lo es. Además, siempre existen profesores/as que te animan a no conformarte con lo básico.

Si existen unas determinadas leyes innecesarias o incomprensibles en esta sociedad, y los recursos son insuficientes para abarcar la problemática total del/la usuario/a, ¿por qué conformarte? El Trabajo Social no es una profesión sin más, somos agentes de cambio, y eso no es simplemente un apodo que queda bonito en un currículum,... ¡Va más allá! Si no tienes los recursos necesarios para que esa persona pueda salvar su propia situación,... ¡créalos! ¡Lúchalos! ¡Peléalos! ¡Da voz a aquellos que piensan que hace años la perdieron!

Inquietudes a la hora de empezar los estudios, y más ahora que ya casi están acabados, hay muchísimas. Casi todos los días me levanto con una pregunta en la mente, ¿habrán sido cuatro

.....

*“El Grado de Trabajo Social y mis cuatro años de universidad me animaron a no permanecer sentada en un sofá, viendo cómo el mundo se va deteriorando cada vez más, me enseñaron a aceptar a cada persona tal y como es y a ponerme en su lugar.”*

.....

años perdidos? Conseguir un trabajo nada más acabar el Grado se nos presenta como una utopía. Todos los alumnos somos conscientes de ello, y si estudiar Trabajo Social hubiera sido por el mero hecho de encontrar trabajo pronto, seguramente la

respuesta a dicha pregunta sería afirmativa. Por el contrario, aunque soy consciente de los recortes, de la destrucción de puestos de trabajo y de la inexistencia de recursos, mis años de universidad me enseñaron que tenía una suerte tremenda al estar estudiando dicha carrera. El Grado de Trabajo Social y mis cuatro años de universidad me animaron a no permanecer sentada en un sofá, viendo cómo el mundo se va deteriorando cada vez más, me enseñaron a aceptar a cada persona tal y como es y a ponerme en su lugar.

En mi caso, la experiencia me ha demostrado que el mundo real es muy diferente a lo que estudias, pero es fundamental que tengas esa base de la que te provees durante el período de formación. Como bien me dijo la Trabajadora Social que me animó a que siguiera su mismo camino: “El trabajador/a social no es experto/a de nada pero sí maestro/a de mucho”, y así, mientras los años de universidad solamente han sido el comienzo de una continua formación que durará toda mi vida, seguiré luchando por dar voz a toda persona que durante mi vida laboral se ponga en mi camino.



# Simulacro Ejercicio Sur: Ceuta, abril 2016



OPINA 

**Cruz Fernández-Llebrez Castaño**

Grupo social en Emergencias Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

## Allí estuvimos.

Sí, allí estuvimos participando como personas voluntarias del COTS de Málaga y Ceuta, Castilla la Mancha, Castilla-León, Madrid y Asturias. Trabajamos desde la esencia de nuestra profesión, haciéndonos difícilmente prescindibles, colaborando y sumando esfuerzos para la correcta planificación y posterior desarrollo de este macro simulacro organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Madrid, Sevilla y Ceuta fueron los tres espacios en los que se desplegó el inmenso operativo. Espacios en los que los Trabajadores Sociales hemos estado muy presentes tanto en los centros de mando como desplegados en los centros habilitados como de atención a la ciudadanía.

La emergencia consistió en un seísmo de 6.1 Mv que afectó a la provincia de Sevilla y a varias localidades de alrededor. En la ciudad de Ceuta en la madrugada del día 5 se sintió un seísmo de 6´5 MV. La gravedad de la situación hizo que se activara el nivel 3 del Plan Estatal de Protección Civil ante riesgo sísmico (la participación de la UME en las situaciones de Emergencias sólo se activa en el nivel 3).

Sí, allí estuvimos, cargados de incertidumbre y sensación de vértigo en el estómago, entre otros por la fuerza 4 del mar en el Estrecho. Aparecimos en una lluviosa tarde en Ceuta, nuestra querida compañera Gema González de Ceuta nos recoge uno a uno según íbamos llegando, todo un derroche de acogida, Gracias compañera.

Esa misma noche, primer encuentro del equipo, organización para el día siguiente, reunión de los coordinadores

en el puesto de mando militar de Villa Acebedo a primerísima hora de la mañana, el resto de equipo a esperar que nos activasen.

Pasó la mañana, los coordinadores trabajando desde la Consejería de Asuntos Sociales de Ceuta, de la cual nosotros dependíamos, poniendo a disposición del mando militar los recursos disponibles de la ciudad para mas que posibles reubicaciones de los desplazados por el seísmo.

## Y el operativo se puso en marcha

Mientras, nosotros decidimos acercarnos al polideportivo que se había asignado como ubicación de la Morgue y Centro de Recepción a Damnificados. Y, esperamos, creo que en los simulacros se espera mucho, pero no solo nosotros sino en general todos/as los/as participantes.

Después supimos por boca de los mandos de la UME su franca sorpresa en la constatación del trabajo de nuestros coordinadores en su despliegue de operatividad, resolución y eficacia al realojar a más de 2.000 personas afectadas por el seísmo en un período de no más de tres horas y sin utilizar los recursos de la propia UME. Todavía hay muchos que piensan en nosotros como asistentes...

Gran trabajo el nuestro para dejar de ser transparentes y poner nuestra profesión en el lugar que se merece y es necesario. Estoy completamente segura que tanto hemos aprendido de todos los organizadores como ellos de nosotros. Nuestra labor discreta, sencilla, y sobre todo muy profesional, multidisciplinar, no ha pasado desapercibida.

Sí, allí estuvimos, los operativos de la UME, llegaron ya entrada la tarde para montar la Morgue, iban a llegar

las incidencias, nos apoyamos los unos en los otros, los psicólogos y nosotras buscando modos de coordinarnos para un trabajo efectivo, misma aplicación de la UME para trabajar todos en red... Área de Atención Psicosocial montada.

Segundo día, nuestro equipo se divide, tres de nosotros al CAC 1, Centro de Atención Ciudadano, ubicado en otro polideportivo de la parte opuesta de la ciudad. Este centro es montado por Cruz Roja. Magnífica recepción y acogida de nuestros compañeros. Qué bien organizado y qué fácil trabajar con ellos. Y otros tres quedan en la Morgue y Centro de Información de Desaparecidos.

Sí, allí estuvimos, y van llegando incidencias, nervios, desorientación, confusión, desconcierto de los que llegan. Nosotros también nerviosos. Repasando mentalmente lo que no debíamos decir: tranquilízate, no pasa nada y te entiendo.

Filiar a las personas que se acercan a nosotros, recabar información que inmediatamente se enviaba al puesto de mando y era procesada vía aplicación UME para mayor rapidez y facilidad para procesar datos...

El día acaba tarde, nueva reunión de equipo, ya muy cansados, pero contentos por lo vivido durante el largo día.

Tercer día. Dividimos equipos de nuevo, tres al CAC1 y tres a la Morgue. Los del CAC registramos incidencias con los figurantes y trabajamos con más confianza con nuestros compañeros de Cruz Roja, y tres a la Morgue y Centro de Información de Desaparecidos. Los psicólogos encuentran al fin espacio común de trabajo con nosotros.

He de decir que aun cuando nuestras incidencias fueron escasas y me permito decir de poca intensidad, lo mejor de este tercer día fue observar el operativo montado a nuestro alrededor y ser parte de éste.

Los compañeros de la morgue,

**Trabajamos desde la esencia de nuestra profesión, haciéndonos difícilmente prescindibles, colaborando y sumando esfuerzos para la correcta planificación y posterior desarrollo de este macro simulacro organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME).**

tuvieron ocasión de observar a la policía científica en su trabajo de identificación de cuerpos, cómo los forenses realizan su metódico trabajo, cómo se recepcionan las noticias, cómo los psicólogos se preparan para el momento de comunicar malas noticias, cómo los trabajadores sociales contenemos ese primer momento de atención en el que es necesario un derroche de profesionalidad por nuestra parte, para hacer entender al que llega que estamos trabajando para atender su necesidad más inmediata, que todo aquello que nos cuente es importante para ayudarlo y a la vez, en la medida de lo posible, ayudar a rebajar su nivel de angustia y confu-

sión al crear un entorno lo más seguro posible.

Incidencias como reagrupaciones familiares, establecer lugares de culto y oración, reubicar a los niños que se han quedado separado de sus familias, contener posibles conatos de violencia en la gente realojada en los CAC, localización de traductores y mediadores interculturales, atender a las mascotas perdidas y en su caso facilitar que puedan estar en las zonas habilitadas para sus dueños,... Pero sobre todo estar cerca, sin presionar pero presentes.

Luego están los encuentros de todos los que participamos, militares -tanto mandos como soldados-

policía, responsables de los centros en los que estábamos ubicados, sanitarios, cruz roja, protección civil, todos con un fin común. Operatividad, efectividad, aprendizaje y atención a la cadena de mando y a la población en una ciudad devastada por el sismo.

Sí, allí estuvimos. Ha sido un auténtico orgullo haber tenido la posibilidad de participar en este simulacro. Orgullo de nuestro trabajo y de nuestra identidad como trabajadores/as sociales. Trabajando siempre por la gente, para la gente y sobre todo desde la gente.

Sí, nosotros/as estamos aquí.

Gracias a mis compañeros/as y gracias al CODTS de Málaga.

**Gran trabajo el nuestro para dejar de ser transparentes y poner nuestra profesión en el lugar que se merece y es necesario.**

## Emprender en Trabajo Social



© OPINA

**Leddy A. Lapián Moreno**

Trabajadora social y emprendedora social malagueña.

conscientes de la tasa de desempleo que existe en esta profesión, ya que las opciones laborales como bien he dicho anteriormente se quedan algo limitadas, por ello, es hora de emprender, es hora de demostrar que un o una trabajador/a social es algo más de lo que hemos conocido hasta ahora y que por experiencia tanto personal como profesional puedo decir que es posible.

Esta profesión está envuelta de conocimiento, información, herramientas y habilidades suficientes para mejorar sus salidas profesionales, solo hay que para un minuto y hacer una visión general de lo que podemos llegar a hacer a través de un emprendimiento. En otros países de Europa, como Gran Bretaña, Suecia o Alemania, nuestra labor está reconocida e implantada tanto en entidades públicas como privadas, estableciendo departamentos especializados en Trabajo Social que ofrezcan una mejora de calidad de vida en materia social a sus ciudadanos, trabajadores y familiares.

**“Es increíble cómo puede cambiar tu vida cuando decides cambiar un pensamiento”.**

Estamos viviendo en una época en la cual los profesionales de cada disciplina debemos de reinventarnos, arriesgar, innovar y encontrar nuevas salidas a nuestra profesión. El Trabajo Social es una de ellas, nuestra labor como agentes sociales llega más allá que el empleo público o asociativo. Un o una trabajador/a social cuando finaliza sus estudios universitarios está preparado para abordar problemáticas sociales de diferentes índole, intervenir con distintos perfiles de colectivos y ofrecer otras alternativas a las que existen a día de hoy. *“Esa es la labor de quienes nos consideramos emprendedores dentro del Trabajo Social”*

Actualmente, todos/as somos

**“Es increíble cómo puede cambiar tu vida cuando decides cambiar un pensamiento”. Estamos viviendo en una época en la cual los profesionales de cada disciplina debemos de reinventarnos, arriesgar, innovar y encontrar nuevas salidas a nuestra profesión.**

Afortunadamente, podemos hablar que en España la conciencia y motivación de innovar en esta disciplina está dando sus primeros frutos, creando la necesidad de fomentar el emprendimiento entre los/as trabajadores/as sociales. En los últimos años, esta profesión ha puesto en marcha en nuestro país iniciativas como una Lanzadera de empleo en Trabajo Social o AlternativasGC, ambas situadas en la Comunidad Valenciana, JMR Trabajo Social y Criminología en Granada y AYCUSS, una asesoría en trabajo social especializada en cuestiones sociales y sanitarias ubicada en la ciudad de Málaga, teniendo sus instalaciones en el recinto de La Noria, edificio considerado *Fuente de Innovación Social*.

Por ello y como profesional del Trabajo Social, creo en las grandes posibilidades de nuestra profesión, emprender en trabajo social es posible, y AYCUSS ya ha dado el primer paso para hacerlo realidad en nuestra provincia.

Para más información sobre como emprender en Trabajo Social:

info@aycuss.com



## MÁLAGA

### Curso de Oposiciones

A partir del 3 de septiembre retomamos el Curso de preparación de Oposiciones para la compañeras que deseen opositar en la convocatoria de las OEP de 2015 y 2016.

### Temario de Oposiciones

Edición de Temario específico compuesto por 3 tomos Tomo I, Tomo II y Tomo tipo Test con

un precio reducido para personas colegiadas en Málaga.

### Especial 20 Aniversario Revista

Los Colegios andaluces que participan en TSDifusión abren una tribuna para todas las personas lectoras que quieran hacernos llegar su valoración sobre la revista, sus propuestas de mejora o contenidos que querrían que se abordasen en los próximos números. Las observaciones recibidas se publicarán en el nº 117 de TSDifusión.

## Legislación ayudas subvenciones becas



### BOE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/698/2016, de 4 de mayo, por la que se establecen los requisitos y condiciones para la suscripción de Convenios de habilitación para la presentación electrónica de solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los interesados.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/12/pdfs/BOE-A-2016-4505.pdf>  
BOE 115 DE 12/05/2016

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Real Decreto 190/2016, de 6 de mayo, por el que se regula la concesión directa a la Ciudad de Melilla de subvenciones para financiar las ayudas que conceda para la rehabilitación, reparación, reconstrucción y alquiler de viviendas y reposición de enseres como consecuencia del terremoto acaecido en la Ciudad de Melilla el día 25 de enero de 2016.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/12/pdfs/BOE-A-2016-4509.pdf>  
BOE 115 DE 12/05/2016

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/723/2016, de 9 de mayo, por la que se desarrolla el modelo específico de declaración responsable para su presentación por entidades de formación para la impartición de formación distinta de las especialidades previstas en el Catálogo de especialidades formativas.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/14/pdfs/BOE-A-2016-4637.pdf>  
BOE 117 DE 14/05/2016

El Convenio Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/28/pdfs/BOE-A-2016-6266.pdf>  
BOE 155 DE 28/06/2016

Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social.  
<http://boe.es/boe/dias/2016/07/01/pdfs/BOE-A-2016-6399.pdf>  
BOE 158 DE 01/07/2016

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Extracto de la Resolución de 6 de mayo de 2016, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para personas beneficiarias de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Imsero, durante el año 2016  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/18/pdfs/BOE-B-2016-21116.pdf>  
BOE 120 DE 18/05/2016

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de servicios del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/19/pdfs/BOE-A-2016-4798.pdf>  
BOE 121 DE 19/05/2016

Extracto de la Resolución de 12 de mayo de 2016, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convocan las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes a laño 2016.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/20/pdfs/BOE-B-2016-21472.pdf>  
BOE 122 DE 20/05/2016

Extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2016, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las Ciudades de Ceuta y de Melilla, durante el año 2016.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/24/pdfs/BOE-B-2016-22485.pdf>  
BOE 125 DE 24/05/2016

Extracto de la Resolución de 18 de mayo de 2016, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las

Personas Físicas.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/24/pdfs/BOE-B-2016-22486.pdf>  
BOE 125 DE 24/05/2016

Concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2016  
<http://boe.es/boe/dias/2016/07/01/pdfs/BOE-B-2016-31134.pdf>  
BOE 158 DE 01/07/2016

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
Premio Reina Letizia 2016 de promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/25/pdfs/BOE-B-2016-30129.pdf>  
BOE 153 DE 25/06/2016

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**  
Protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.  
<http://boe.es/boe/dias/2016/06/30/pdfs/BOE-A-2016-6309.pdf>  
BOE 157 DE 30/06/2016

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad durante el curso escolar 2016-2017.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/04/30/pdfs/BOE-A-2015-4767.pdf>  
BOE 140 DE 10/06/2016

### BOJA

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**  
Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública del Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.  
<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/86/BOJA16->

086-00001-8122-01\_00090693.pdf  
BOJA 86 DE 09/05/2016

Precios públicos por la prestación de servicios en las Universidades curso 2016/2017. [http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/121/BOJA16-121-00007-11510-01\\_00094004.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/121/BOJA16-121-00007-11510-01_00094004.pdf)  
BOJA 121 DE 27/06/2016

Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020).  
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/121/2>  
BOJA 121 DE 27/06/2016

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA DE INTERIOR

Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de los Premios Andalucía sobre Migraciones en su duodécima edición.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/87/BOJA16-087-00001-8234-01\\_00090801.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/87/BOJA16-087-00001-8234-01_00090801.pdf)  
BOJA 87 DE 10/05/2016

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 6 de abril de 2016, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de la derogación del Decreto Ley 1/2016, de 15 de marzo, por el que se modifican la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo; el Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el programa Emple@Joven y la iniciativa @mprende+, y el Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el programa Emple@30+.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/88/BOJA16-088-00001-8268-01\\_00090842.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/88/BOJA16-088-00001-8268-01_00090842.pdf)  
BOJA 88 DE 11/05/2016

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Orden de 6 de mayo de 2016, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2016.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/88/BOJA16-088-00006-8426-01\\_00090971.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/88/BOJA16-088-00006-8426-01_00090971.pdf)  
BOJA 88 DE 11/05/2016

Orden de 10 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/90/BOJA16-090-00016-8550-01\\_00091112.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/90/BOJA16-090-00016-8550-01_00091112.pdf)  
BOJA 90 DE 13/05/2016

Orden de 16 de mayo de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2016.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/95/BOJA16-095-00002-8973-01\\_00091513.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/95/BOJA16-095-00002-8973-01_00091513.pdf)  
BOJA 95 DE 20/05/2016

Extracto de la Orden de 16 de mayo de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2016.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/95/BOJA16-095-00002-8974-01\\_00091514.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/95/BOJA16-095-00002-8974-01_00091514.pdf)  
BOJA 95 DE 20/05/2016

Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2016. [http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/99/BOJA16-099-00001-9358-01\\_00091900.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/99/BOJA16-099-00001-9358-01_00091900.pdf)  
BOJA 99 DE 25/05/2016

Acuerdo de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020).  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/102/BOJA16-102-00002-9578-01\\_00092107.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/102/BOJA16-102-00002-9578-01_00092107.pdf)  
BOJA 102 DE 31/05/2016

Orden de 9 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/114/BOJA16-114-00013-10717-01\\_00093224.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/114/BOJA16-114-00013-10717-01_00093224.pdf)  
BOJA 114 DE 16/06/2016

Orden de 15 de junio de 2016, por la que se realiza la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2016.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/116/BOJA16-116-00002-11008-01\\_00093529.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/116/BOJA16-116-00002-11008-01_00093529.pdf)  
BOJA 116 DE 20/06/2016

Resolución de 14 de junio de 2016, de la secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de orden por la que se regulan las prestaciones económicas a las familias acogedoras de menores del sistema de protección en Andalucía.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/116/BOJA16-116-00001-11009-01\\_00093530.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/116/BOJA16-116-00001-11009-01_00093530.pdf)  
BOJA 116 DE 20/06/2016

II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00002-11613-01\\_00094161.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00002-11613-01_00094161.pdf)  
BOJA 122 DE 28/06/2016

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/125/BOJA16-125-00045-11960-01\\_00094443.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/125/BOJA16-125-00045-11960-01_00094443.pdf)  
BOJA 125 DE 01/07/2016

Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva. [http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/125/BOJA16-125-00041-11961-01\\_00094444.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/125/BOJA16-125-00041-11961-01_00094444.pdf)  
BOJA 125 DE 01/07/2016

Corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/125/BOJA16-](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/125/BOJA16-125-00041-11961-01_00094444.pdf)

125-00001-11959-01\_00094442.pdf  
BOJA 125 DE 01/07/2016

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de mayo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones relativas a la aplicación de la Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, sobre complementos para la situación de incapacidad temporal y retribuciones para las ausencias por enfermedad o accidente que no den lugar a incapacidad temporal.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/91/BOJA16-091-00004-8577-01\\_00091158.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/91/BOJA16-091-00004-8577-01_00091158.pdf)  
BOJA 91 DE 16/05/2016

#### UNIVERSIDADES

Acuerdo de 29 de abril de 2016, de la Universidad de Málaga, por el que se aprueba la modificación parcial del Reglamento por el que se regula el procedimiento de concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de Málaga.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/91/BOJA16-091-00003-8617-01\\_00091175.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/91/BOJA16-091-00003-8617-01_00091175.pdf)  
BOJA 91 DE 16/05/2016

#### PRESIDENCIA

Ley 2/2016, de 11 de mayo, por la que se modifica la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en materia de valoración de la antigüedad a efectos de méritos.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/93/BOJA16-093-00003-8784-01\\_00091325.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/93/BOJA16-093-00003-8784-01_00091325.pdf)  
BOJA 93 DE 18/05/2016

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Acuerdo de 3 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Éxito Educativo de Andalucía.  
[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/94/BOJA16-094-00003-8913-01\\_00091458.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/94/BOJA16-094-00003-8913-01_00091458.pdf)  
BOJA 94 DE 19/05/2016

Extracto de la Resolución de 24 de mayo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2016/2017.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/110/BOJA16-110-00002-10352-01\\_00092842.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/110/BOJA16-110-00002-10352-01_00092842.pdf)  
BOJA 110 DE 10/06/2016

Resolución de 24 de mayo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2016-2017.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/110/BOJA16-110-00087-10334-01\\_00092841.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/110/BOJA16-110-00087-10334-01_00092841.pdf)  
BOJA 110 DE 10/06/2016

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/107/BOJA16-107-00034-10108-01\\_00092626.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/107/BOJA16-107-00034-10108-01_00092626.pdf)  
BOJA 107 DE 07/06/2016



### ALMA Y LA ISLA

Mónica Rodríguez. XIII Premio Anaya. Anaya Infantil y Juvenil, 2016.

## ALMA Y LA ISLA

Alma ha estado a punto de morir ahogada. Ha llegado a nuestro país en una barca. No se sabe nada de su familia y el padre de Otto decide acogerla en casa hasta que las instituciones encuentren un hogar para ella. Otto comienza a sentirse desplazado. La pequeña no entiende su idioma, le ha tenido que dejar su habitación y la atención de sus padres, su abuela

y hermanos ahora se dirige a Alma. Sentimientos antagónicos salen a la luz: la empatía y el rechazo, la confianza y los celos... pero a pesar de todo, la comunicación entre ambos irá más allá de las palabras y la amistad trascenderá la posible distancia que aparece en un primer momento. Gracias a la presencia de un amuleto, Otto entenderá mejor el origen de Alma Sebhat, el verdadero nombre de la niña que vino del mar.

«Llegó de la mano de mi padre. Era muy negra. Solo se le veían los ojos blancos y asustados y los bucles cayéndole por las mejillas». Se trata de una historia cruda narrada con gran sensibilidad, en la que el componente dramático está magistralmente dosificado. La estructura, sencilla pero de gran intensidad, supone una lectura llena de imágenes y metáforas que ayudará al joven lector a conocer el drama de la inmigración de una forma directa.

Recomendada a partir de 10 años.

Reseña



## Cinematografía Social

Por Cira López Salvago

### Madre amadísima

Dirección y montaje: Pilar Távora

Guión: Santiago Escalante

Reparto: Ramón Rivero, Gala Évora y José Burgos

Productoras: Ana Vila y Carmen Sánchez de la Vega

Música: Borja Évora y José Miguel Évora

Fotografía: Marc Cuixart

Género: Drama

País: España

Duración: 105 minutos

### Maltratos explícitos y maltratos soterrados

En Madre Amadísima se cruzan varias flechas trascendentes: identidad de género, sociedad patriarcal, maltrato de género y doméstico -que no es lo mismo- y me gustaría centrarme en este aspecto, porque nuestro protagonista ha sido víctima tanto de uno como de otro.

El maltrato doméstico se sufre en casa, en el contexto más íntimo de nuestras esferas. No son pocas las voces que se vienen levantando cada vez con más determinación respecto a este tema, porque todos los miembros del grupo doméstico lo sufren, y con frecuencia casi total, se da paralelamente un maltrato de género, o viceversa. Nuestro sistema castiga el maltrato, hemos logrado leyes (La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres - porque la desigualdad es violencia social soterrada y además la antesala del maltrato y su legitimidad; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de



diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para procurar la prevención y proteger a las víctimas de este delito).

Pues bien me gustaría poner el dedo en la yaga en una parte de lo que nos queda por hacer, por recorrer y por proteger.

En esta convergencia de maltratos debemos tener claro que no es sólo una cuestión de género, y tampoco tiene su mayor desastre en el cuerpo y la psique de la mujer que la padece, sino que destroza a los menores que la sufren, que la ven, que la oyen, que la sienten en sus carnecitas, desde sus escondites, sus lágrimas, sus ataques de pánico, de ansiedad diaria, desde sus limitaciones prácticas (físicas, sociales... ¿cuánto ha de sufrir un niño o una niña para que un adulto perciba que algo le ocurre? el "aquí y ahora" que muchos adultos envidiamos, es un auténtico obstáculo para esto) y finalmente la integran, la normalizan y, en un porcentaje altísimo, la reproducen desde el papel de víctima o de agresor.

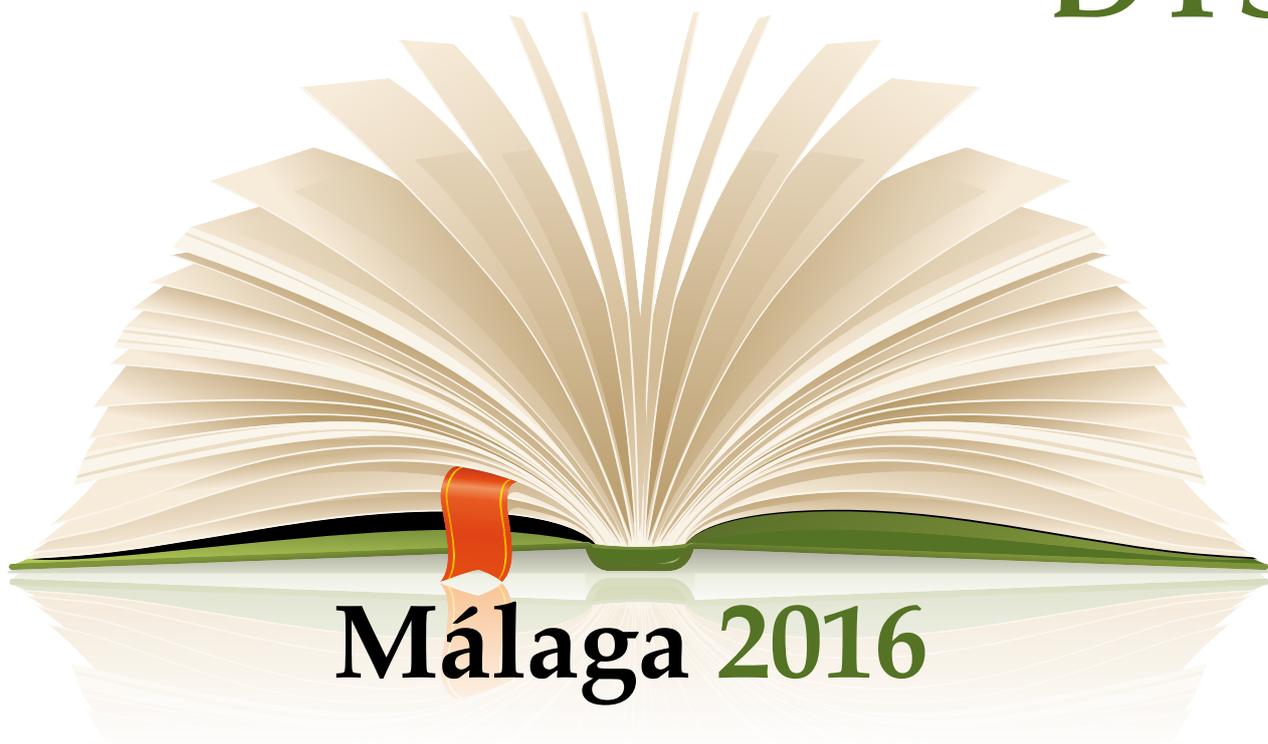
Pero hay más maltratos de géneros, y el que

sufre Alfredo (nuestro protagonista) desde la adolescencia, no es un maltrato del que se tipifica en las leyes enunciadas, porque es un maltrato implícito en la estructura de nuestros conceptos sociales. Un maltrato de géneros y de sexos, sin dividir como solemos en nuestros estereotipos, lleno de violencia psicológica y emocional. La identidad de género no es una cuestión estrictamente bidimensional, cada vez nos encontramos con mayor aceptación de aquellos modelos que no cuadran en la imagen estereotipada del femenino o del masculino, aunque aún queda mucho maltrato que romper y muchos modelos que incorporar a nuestras rígidas estructuras.

Todo esto lo vemos en el papel de nuestro protagonista, Alfredo, un hombre homosexual, maduro, con la sensibilidad suficiente como para vestir a una virgen, su camarero, a quien cuenta su vida, sus miedos, sus "pecados", sus amores, sus dolores y le habla de las personas importantes en su vida, de cómo han sido las cosas para él. Todo su relato estará marcado por el desarrollo de su infancia en un contexto de maltrato de género (de su padre hacia su madre) y doméstico (en su hogar, con la expectación paralizada de su abuela) y su condición de homosexual (con ese otro maltrato género, tan de nuestra estructura conceptual que divide en dos y sólo en dos) desde la que el maltrato al que Alfredo es sometido consistirá en una falta de reconocimiento de su dignidad sexual y sentimental, por el que será limitado a determinados ambientes, y a modos muy concretos y marginales de relacionarse dónde la clandestinidad, la vergüenza, la falta de respeto... van a ser lo habitual.

# XX Premio Científico

## DTS



Málaga 2016

Documentos de Trabajo Social

# DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social



**Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga**  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 - 1ºC - 29005 Málaga. Tlf.: 952 22 71 60 Fax: 952 22 74 31  
[www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org)